



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA.

TEMA:

ANÁLISIS DEL IMPUESTO VERDE EN LA ECONOMÍA

DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA

DEL GUAYAS 2016-2017

Autor: Iván Alexander Quimiz Saltos

Consultor académico: C.P.A. Patricio Buendía Norona

Guayaquil, 2017



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

Unidad de Titulación Especial

Área de Seguimiento

FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE AVANCE EN EL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, **ESTUDIANTE 1, ESTUDIANTE 2 Y TUTOR**, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo de investigación titulado **NOMBRE DEL TRABAJO**, presenta los siguientes avances en su elaboración:

		% de avance	Máximo %
Indicador I			10
	Planteamiento del problema		
	Formulación y sistematización del problema		
	Objetivos general y específicos		
	Justificación teórica, práctica y metodológica		
Indicador 2			10
	Antecedentes de la investigación		
	Marco teórico, conceptual, contextual y legal		
Indicador 3			15
	Diseño y tipo de investigación		
	Métodos y técnicas		
	Población y muestra		
	Hipótesis		
	Variables del estudio		
	Construcción de instrumentos		
Indicador 4			15
	Análisis e Interpretación de los datos		
Indicador 5			20

	Propuesta de la investigación		
Indicador 6			30
	Conclusión y recomendaciones		
	Introducción		
	Páginas preliminares		
	Bibliografía		
Total % de avance			100

.....

Iván Alexander Químiz Saltos

C.I. N°: 0927301622

DEDICATORIA

Dedico esta obra a mis padres Paca (+) y Cástulo, por brindarme su amor, educación y apoyo para poder ser un profesional.

A mi novia Raquel por su comprensión y paciencia en los buenos y malos momentos y por siempre estar a mi lado apoyándome.

A mis suegros Pilar y Fausto y mis cuñadas Daisy y Cynthia por sus consejos y ayuda brindados siempre.

AGRADECIMIENTO

La vida es un aprendizaje constante y ante ello no debemos rendirnos a los obstáculos que se nos presenten teniendo siempre en consideración que para todo en esta vida hay una solución y cada problema que tenemos es simplemente una manera más de aprender algo y jamás rendirse.

Ante todo, agradezco a Dios por darme fuerzas en los malos momentos.

Agradezco a la institución y maestros por los conocimientos adquiridos y así poder cumplir mi meta de ser un Profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
1. EL PROBLEMA	3
Planteamiento del problema	3
2. FORMULACION Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
3. JUSTIFICACIÓN	7
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
5. DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
6. HIPÓTESIS:.....	11
LA VIGENCIA DEL IMPUESTO VERDE CAMBIO LOS HABITOS DE ADQUISICION DE VEHICULOS DE MAYOR CILINDRAJE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	11
CAPITULO II	13
Marco referencial.....	13
Antecedentes de la investigación.....	13
Marco Teórico	15
La economía ambiental frente al nacimiento de la economía verde.....	15
Definición de impuesto.....	16
Tipos de impuestos	18
Impuestos progresivos	18
Impuestos regresivos.....	19
El impuesto a la renta.....	19
I.V.A	19

Salida de divisas	20
Los impuestos ambientales	21
Definición del impuesto verde	37
Análisis FODA de los impuestos verdes	39
Los impuestos evolución en la economía	41
Importancia del impuesto verde	46
Vehículos matriculados.....	46
Beneficios de renovar los vehículos	47
El impuesto verde.....	48
Plan Renova.....	51
ELABORACION: PLAN RENOVA MTOP	52
Análisis del plan Renova.....	52
Mejoramiento de la calidad de combustibles.....	53
Enfoque de las concesionarias de venta de autos usados.....	55
Marco Legal.....	57
CAPÍTULO I IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACION VEHICULAR	57
Marco contextual	59
CAPÍTULO III.....	61
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	61
Diseño de la investigación.....	61
Tipo de investigación	62
Investigación bibliográfica	62
Investigación descriptiva	62
Investigación explicativa.....	63
Investigación de campo.....	63
Población y muestra.....	64
Técnicas.....	65
Encuesta.....	65
Entrevista.....	65
Observación.....	65
Cuestionario.....	66
Análisis de los resultados.....	66

Entrevista dirigida a los Profesionales del SRI	87
CAPITULO IV	89
LA PROPUESTA.....	89
Justificación	89
Objetivo general	90
Objetivos específicos	90
Aspecto sociológico.....	90
Aspecto económico	90
Factibilidad humana	91
Factibilidad financiera.....	91
Factibilidad legal	92
Introducción	92
Análisis del impuesto a los vehículos	94
Vehículos que funcionan a gasolina y a diésel en el Ecuador.....	97
Costo del combustible	97
Impacto ambiental provocado por las emisiones de CO2 en el periodo de 20-2015 en el Ecuador	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	100
REFERENCIAS	101
ANEXOS.....	103
ANTECEDENTES	103
GESTIONES REALIZADAS	104
CONCLUSIÓN	105

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Impuesto verde afecta negativamente en la economía.....	67
Gráfico 2 Recaudación de tributos.....	68
Gráfico 3 impuestos traen beneficios.....	69
Gráfico 4 El impuesto mejoro el medio ambiente	69
Gráfico 5 El impuesto mejoro el medio ambiente	70
Gráfico 6 Impuesto verde afecta a la Economía de Guayaquil.....	71
Gráfico 7 Malestar ciudadano por Impuesto verde.....	72
Gráfico 8 Vehículos Híbridos	73
Gráfico 9 Plan Renova	74
Gráfico 10 Análisis del dinero recaudado por este impuesto.....	75
Gráfico 11 Cambio de Hábitos mejor al medio ambiente.....	76
Gráfico 12 Impuesto Verde y Economía de Conductores.....	77
Gráfico 13 Crear habito de cuidado ambiental en conductores	78
Gráfico 14 Impuesto Verde y Beneficios en la sociedad en General.....	79
Gráfico 15 Influencia del impuesto verde a cambiar de Vehículo.....	80
Gráfico 16 Impuesto verde vs Contaminación del medio ambiente	81
Gráfico 17 Malestar de Conductores por el impuesto Verde.....	82
Gráfico 18 Malestar de Conductores por el impuesto Verde.....	83
Gráfico 19 Renovación de Vehículos contaminantes	84
Gráfico 20 Auditar fondos de recaudación del impuesto verde.....	85
Gráfico 21 Campaña de cuidado ambiental	86

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Delimitación de la Investigación	11
Tabla 2 Impuesto Verde de los vehículos	12
Tabla 3 Servicio de rentas internas 2015	20
Tabla 4 Programa de educación tributaria	36
Tabla 5 IMPUESTO VERDE	49
Tabla 6 Impuesto verde porcentaje	49
Tabla 7 Plan Renova Informe 30 Dic. 2012.....	51
Tabla 8 Informe Ant. Dic, 2012.....	52
Tabla 9 calidad de combustible.....	54
Tabla 10 Mejoramiento de calidad de combustible	55
Tabla 11 Enfoque de Concesionarias de vtas autos usados	56
Tabla 12 Población	64
Tabla 13 Muestra	64
Tabla 14 Impuesto verde afecta negativamente en la economía.....	66
Tabla 15 Recaudación de tributos.....	67
Tabla 16 impuestos traen beneficios.....	68
Tabla 17 Impuesto verde afecta a la Economía de Guayaquil	70
Tabla 18 Malestar ciudadano por Impuesto verde	71
Tabla 19 Vehículos Híbridos	73
Tabla 20 Plan Renova	74
Tabla 21 Análisis del dinero recaudado por este impuesto.....	75
Tabla 22 Cambio de Hábitos mejor al medio ambiente.....	76
Tabla 23 Impuesto Verde y Economía de Conductores.....	77
Tabla 24 Crear habito de cuidado ambiental en conductores	78
Tabla 25 Impuesto Verde y Beneficios en la sociedad en General.....	79
Tabla 26 Influencia del impuesto verde a cambiar de Vehículo	80
Tabla 27 Impuesto verde vs Contaminación del medio ambiente	81
Tabla 28 Malestar de Conductores por el impuesto Verde	82
Tabla 29 Valores recaudados por impuesto verde	83
Tabla 30 Renovación de Vehículos contaminantes	84
Tabla 31 Auditar fondos de recaudación del impuesto verde	85
Tabla 32 Campaña de cuidado ambiental	86
Tabla 33 Combustible que se utilizan en el Ecuador	95
Tabla 34 montos recaudados por concepto del Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular y número de vehículos matriculados en el Ecuador.....	96
Tabla 35 Emisiones de CO2 de vehículos y números de vehículos en circulación de Ecuador 2012-201598	

ÍNDICE DE IMAGEN

Ilustración 1 Agencia Nacional de tránsito	46
Ilustración 2 vehículos que funcionan a gasolina y Diésel	97

INTRODUCCIÓN

El hombre siempre ha estado vinculado a la naturaleza y con ello a las labores cotidianas que han dejado huellas profundas en el ecosistema si bien es cierto ha aprovechado al máximo los recursos pero todo los extremos tienen sus consecuencias es así como en la época industrial los primeros síntomas fueron el incremento de las enfermedades respiratorias las cuales fueron evidenciadas con el tiempo.

El abuso del uso del carbón conllevó a que la contaminación se incrementara y con este la aparición de una nube gris en el cielo, la desmedida forma de arrojar los desechos al agua, esto llevó a que las máximas autoridades se comprometieran a mejorar los aspectos antes mencionados por el bienestar de la sociedad en general. La década de los ochentas hizo que el mundo se conmocionara y por ende se tomaron medidas de las cuales son llevar la economía con un desarrollo sustentable el cual va a permitir que se mejore el ecosistema con el ánimo de que se repare de cierta forma lo que el hombre destruye.

Ante lo expuesto anteriormente nace los impuestos ambientales con el ánimo de reponer en algo el daño que el hombre venía causando al ecosistema, siendo el viejo continente o Europa que lideró la posta frente a esta problemática social que afecta a todos.

Capítulo I: entre otros aspectos puede abarcar planteamiento del Problema, formulación y sistematización del mismo, objetivos de la investigación, justificación, delimitación, hipótesis o premisas de investigación y su operacionalización.

Capítulo II: en el cual se incorporan los antecedentes de la investigación, Marco Teórico, marco contextual, marco conceptual, marco legal donde se refleja los artículos que están de acorde con el estudio, entre otros.

Capítulo III: el cual debe abarcar los aspectos metodológicos empleados en el desarrollo del trabajo de titulación, los tipos de investigación, los instrumentos como son la encuesta, la entrevista, los métodos que se aplicaron el análisis de las encuestas, las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo IV: comprende el desarrollo de la Propuesta de la investigación. Conclusiones. Recomendaciones, Referencias Bibliográficas. Anexos.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

A medida que pasan los años, la tecnología avanza y con ello también el uso intensificado de elementos, aceites, y combustibles contaminantes también ha ido en incremento , según los registros de la Organización Mundial de la Salud (OMG) la contaminación del aire representa un importante riesgo micro ambiental para la salud, en 2012 según estimaciones la contaminación atmosférica en ciudades de zonas rurales ´provocan muertes prematuras, a pesar que la OMG ha creado directrices para disminuir los porcentajes de contaminación que se han registrado algunos países aun no toman la importancia necesaria sobre el planeta que habitamos.

De acuerdo a (Bravo, 2015) indica:

La mayoría de estudios relacionaron el decaimiento forestal con la contaminación del aire. El proceso era particularmente grave en Europa Central, sobre suelos ácidos, donde las fuertes emisiones de dióxido de azufre hacia bajar el pH del agua (acidez) de lluvia a valores cuyo promedio podía acercarse a 3 (el normal está cerca de 5,6). (p. 10)

Para Bravo los estudios previos que se efectuaron en Europa dieron paso a cambiar el estilo de vida y con ello reflexionar sobre el origen de la contaminación por eso a nivel mundial los países pioneros en los impuestos ambientales fueron en Finlandia (1990), Suecia 1991, Noruega (1992), Dinamarca (1994) y los Países Bajos (1995), esta primera reforma de impuesto tuvo como principal característica su relación con el sector energético y de aquí se origina la contaminación de dióxido de carbono donde los principales gestores eran los carros o fábricas.

En Holanda, País que se caracteriza por el constante cuidado del medio ambiente poseen un impuesto a las emisiones de monóxido de carbono de sus vehículos con valores que pueden superar los 2000 euros, los habitantes de este país tomaron dicho impuesto como una manera de controlar la emisiones y proteger a su vez el medio ambiente de toxinas y gases contaminantes que afectan a la salud y al planeta ayudando a que su país tenga una de las tasas más bajas de contaminación a nivel mundial.(blogstog.com)

El sector medio ambiental holandés abarca actividades empresariales relacionadas con materias primas, energía, suelo, agua, residuos y ruido. El sector está formado por proveedores de productos y servicios para la gestión medio ambiental. Los proveedores de productos (fabricantes e importadores) fabrica, suministran y/o instalan equipos e instalaciones diseñados para prevenir o combatir la contaminación, en ese país está todo calculado y se hace para reducir al máximo la contaminación haciendo que las ciudades sean más limpias y que tengan beneficios turísticos.

A nivel de América Latina Brasil es un país donde se efectúa el impuesto sobre circulación de mercaderías y prestación de servicios de transporte interestatal e intermunicipal y de comunicación (icms).” El consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, medido en cantidad de toneladas de potencial de agotamiento del ozono, se redujo un 95% entre 1990 y alrededor de 2013 y la reducción superó el 90% en la mayoría de los países de la región.” (CEPAL, 2015)) (p. 60). Según el informe Cepal ha habido una mejoría notoria en América Latina y el Caribe en lo que involucra a la reducción de gases que deterioran la capa de ozono. A pesar de que la contaminación se ha tornado en una pesadilla se trata de aplicar políticas que que abren nuevo rumbo para las futuros generaciones.

En Ecuador se han creado una serie de tributos los cuales han captado el interés de los ciudadanos, entre los más importantes son el IVA, impuesto a la renta, el impuesto a los consumos especiales con el objeto de que se consuman menos por el bienestar de la salud de la población en general (SRI). A pesar de los diversos tributos los ciudadanos han aceptado amablemente debido a que han palpado obras pero se tiene que motivar a los ciudadanos a ser constante en su contribución. La institución encargada que nació en 1997 es el Servicio de Rentas Internas que regula los tributos y elabora informes sobre este referente para establecer las falencias.

La implementación y creación de este impuesto en el país se da en el año 2011 como Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Registro Oficial Suplemento 583 de 24-nov-2011), se debe a la contaminación ambiental y el deterioro del ecosistema ha hecho que tomen determinadas medidas para precautelar el bienestar de la sociedad común por eso se considera dentro de la economía, aspectos ambientales y Régimen del Buen Vivir donde se estipula un desarrollo sostenible porque debe de aprender a valorar el lugar y su entorno según lo dispuesto por el Presidente de la República Rafael Correa en el año 2012.

El impuesto a los vehículos ha generado ingresos que permiten que se efectúen obras fue así como en el año 2014 según el SRI se recaudó 115.299.139 lo que crea un ingreso para el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano siendo positivo ya que se optimiza la calidad de vida para la sociedad en general, esto denota que la aplicación de la ley del ambiente ha sido efectiva porque está generando ingresos.

El incremento de vehículos que emana monóxido de carbono debido a las facilidades de crédito de vehículos para su adquisición incremento el indiscriminado tránsito y por ende la contaminación e incluso emanan gases dañinos para los habitantes según lo señala la Agencia

Nacional de Transito (ATM), por eso el gobierno, estableció planes de contingencia como fue el hecho de brindar facilidades a los taxistas para que renueven sus unidades y así oferten un servicio de calidad donde se beneficien ambas partes tanto el taxista como el usuario siendo una realidad porque se puede visualizar. De acuerdo a la política fiscal esta influye al momento de transformar determinados lugares o efectuar obras que estén de acorde a las estructuras tributarias que aporten al país.

El plan renova se lo efectuó a nivel nacional con ciertos requerimientos como es pertenecer a una operadora de transporte legalmente reconocida y registrada en la Agencia Nacional de Tránsito o las entidades municipales que tienen la competencia en el transporte, es decir que deberá contar con el permiso de operación vigente, taxis que son de consumo de gas que se estableció el expendio a gasolina debido a que era un peligro para la sociedad pues ya se había evidenciado problemas como que se incendiaban en pleno trayecto.

Ser propietario de un vehículo con antigüedad igual o superior a 10 años registrado dentro del permiso de operación vigente correspondiente. Entregar el “Certificado de Chatarrización” o “Promesa de Chatarrización” de un vehículo que estuvo destinado al servicio público o comercial, con año de fabricación igual o superior a 10 años. Esto activo la economía desde el punto de que van a obtener un vehículo nuevo para brindar un mejor servicio en vehículos nuevos lo que hace que los gases contaminen bajen tengan pocos inconvenientes.

En Guayaquil una de las ciudades más pobladas solamente en el año 2013 según la Agencia Nacional de Transito Municipal (ATM) se matriculó aproximadamente 437.138 de vehículos matriculados ya que es considerado el puerto principal del Ecuador, un lugar de destino, en esta ciudad ha ido aumentando en años pasados la compra y venta de vehículos usados ya sea en ferias o por anuncios publicados en internet, muchos de estos vehículos emanaban humos tóxicos

perjudiciales, con este impuesto se tratara de disminuir la compra de estos vehículos antiguos para que no sigan contaminando el ambiente y los chatarricen.

Juan Esteban Sáenz gerente de Patio tuerca en el Ecuador manifestó que al menos 400 patios de venta cerraron durante el año pasado por lo que se evidencio que las perdidas correspondían el 22% en autos nuevos y el 40 % a los autos usados. Por la cantidad de población que posee la ciudad de Guayaquil y el número de carros se convierte en un lugar con altas probabilidades de contaminación pero a la vez se deben de tomar medidas que regulen este aspecto.

2. FORMULACION Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo incide el impuesto verde en la economía de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2016-2017 en los habitantes?

- ¿Qué impacto va a tener el impuesto ambiental en la sociedad?
- ¿Considera que hay ingresos mediante la aplicación del impuesto ambiental?
- ¿Existen diferencias entre los carros híbridos y eléctricos?

3. JUSTIFICACIÓN

Tanto el medio ambiente como la economía son temas relevantes en la sociedad especialmente porque tienen que tomar conciencia de que se debe de vializar el primer aspecto con la economía por eso es trascendental efectuar un análisis sobre el impuesto verde el cual apunta hacia los beneficios que genera al medio ambiente por lo expuesto previamente es

conveniente que se desarrolló este estudio para demostrar la relevancia del tema en la comunidad en general.

Los tributos son importante dentro de las políticas de los diferentes gobiernos porque mediante estos se puede efectuar obras que generen bienestar a la sociedad en común por eso dentro de las implicaciones practicas está el hecho de que se crea una cultura donde se fomente el desarrollo sostenible respetando el lugar donde el hombre respete a la naturaleza y al mismo tiempo aproveche los recursos pues los estragos por los cambios climáticos se han sentido durante los últimos años llevando al zozobro e incluso a cambiar las perspectivas frente a esta temática.

Es importante porque se va a reflexionar sobre la importancia de los impuestos ya que trae beneficios para la sociedad en general, porque los tributos son recaudadores que son aquellos que permite recoger la mayor cantidad de ingreso para la sociedad en general, disuasivos y persuasivos, esto produce mejoras para el estado e incluso el impuesto ambiental optimiza la calidad de vida de los habitantes porque direcciona a que renueven la adquisición de sus vehículos con el afán de no contamine el medio ambiente además de reflexionar sobre esta problemática que se da a nivel mundial.

La implementación del impuesto verde o ambiental tiene como objetivo hacer que el usuario tome una nueva perspectiva al adquirir un vehículo que en vez de generar gastos para el usuario sea todo lo contrario y al mismo tiempo tome conciencia de que esto incide en otros aspectos como el hecho de que cuando se daña le toca comprar un respuesta que muchas veces no es el original es decir que esto se convierte en una problemática que incide en su economía.

En el campo económico esto refleja que existe un decrecimiento de la venta de autos usados pues antes existían muchos locales que se dedicaban a este negocio pero en la actualidad esto decayó debido a las políticas que se aplican con las diversas concesionarias para brindar facilidades al momento de otorgar créditos a los clientes esto a su vez activa la economía porque se incrementan la fabricación de autos donde se dota de las ventajas que van a obtener con el plan renova que se aplica en el Ecuador.

La metodología es cualitativa porque se direcciona hacia un análisis sobre la situación del medio ambiente vinculado con el impacto del impuesto verde en los vehículos, siendo Guayaquil una de las ciudades mayormente poblado es decir donde se crean problemáticas como es el hecho de que no solían cambiar de vehículos y no les importaba si emitían CO₂ en exceso pero esto está quedando para la historia para ofertar una mejor calidad de vida para todos.

Adicionalmente se va a aplicar la metodología cuantitativa porque se tiene que realizar un análisis del impacto del tributo ambiental el cual entre en vigencia en el 2011 para visualizar que alcance ha tenido en la economía ecuatoriana, especialmente en la ciudad de Guayaquil donde existe la mayor población y por ende vehículos lo que conlleva a que sea efectivo este estudio con el ánimo de que aporte una visión clara de la aplicación del impuesto ambiental y las ventajas que provocan a la comunidad en general.

La metodología cuantitativa va a permitir palpar realizar comparaciones de cómo ha evolucionado la aplicación del impuesto ambiental y su incidencia en la comunidad en general ya que los problemas respiratorios estaban aumentado y esto fue una medida que va a fortalecer la salud de los habitantes, la economía y al mismo tiempo

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto del impuesto verde en la economía y en los cambios de hábitos de preferencia vehicular de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2016-2017

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el impacto económico generado por el impuesto mediante una investigación bibliográfica, estadística y de campo.
- Diagnosticar los ingresos por impuesto verde mediante una investigación de campo y estadística.
- Socializar los beneficios del impuesto verde en la comunidad en general.
- Investigar los cambios de importación de vehículos híbridos y eléctricos.

5. DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN

Campo	Desarrollo sostenible
Aspecto	Economía y emprendimiento social Economía y emprendimiento social, sostenibilidad y gestión territorial.
Título	ANALISIS DEL IMPUESTO VERDE EN LA ECONOMIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,

PROVINCIA DEL GUAYAS 2016-
2017

Contexto Impuesto verde en la ciudad de
Guayaquil

Tabla 1 Delimitación de la Investigación

6. HIPÓTESIS:

**LA VIGENCIA DEL IMPUESTO VERDE CAMBIO LOS HABITOS DE ADQUISICION
DE VEHICULOS DE MAYOR CILINDRAJE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

VARIABLE INDEPENDIENTE Impuesto Verde

VARIABLE DEPENDIENTE Hábitos de Adquisición

Variable	Dimensión	Indicadores	instrumento
		La economía	
	Políticas de	ambiental frente al	Entrevista
Impuesto Verde	desarrollo sostenible	nacimiento de la economía verde	
		Definición de impuesto	
		Los impuestos ambientales	
		Definición del impuesto verde	

Análisis FODA de
los impuestos verdes
Origen del impuesto
verde

Hábitos	Influencia	Los	impuestos	Entrevista
de	de los hábitos	evolución	en la	encuesta
Adquisición	de	economía		
	Adquisición	Importancia	del	
		impuesto verde		
		Vehículos		
		matriculados		
		Beneficios	de	
		renovar los vehículos		
		El impuesto verde		
		Plan Renova		
		Análisis del plan		
		renova		
		Enfoque de las		
Propuest		concesionarias de venta		
a		de autos usados		
Análisis				

Tabla 2 Impuesto Verde de los vehículos

CAPITULO II

Marco referencial

Antecedentes de la investigación

Revisado los archivos de la Biblioteca General de la Universidad de Guayaquil y los repositorios digitales se ha encontrado los siguientes trabajos con una variable semejante:

Muñoz García Alonso Alejandro (2012) elaboro el tema “Implementación de impuesto ambientales en la legislación ecuatoriana como instrumento fiscal para la protección del medio ambiente”, pues es un análisis de cómo se está usando la recaudación de los impuestos ambientales pues el Ecuador posee sitios aun llenos de una naturaleza increíble y único como es el caos de la Amazonia donde se observan los delfines rosados y aún existe una variedad de árboles de los cuales realizan medicina naturales, por eso es conocido Yasuni pues es muy valorada dentro de las políticas.

Incluso dentro de las diferencias políticas se ha tomado control sobre la explotación del petróleo porque en esta área se incrementó las enfermedades en los comuneros y esto se evidencio a través de los testimonios de las personas, esto hace un llamado a las autoridades correspondientes para que corrijan el daño que están provocando no solamente a l naturaleza sino también al ser humano.

Michay Cuenca Armando Yonfa (2014) en su trabajo titulado “Impuestos verdes como alternativa fiscal o de protección a la contaminación en el Ecuador.” de la Universidad Central del Ecuador de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de siendo el objetivo general: “Demostrar que la implementación de los impuestos ambientales, requiere de una reforma a la Ley de Fomento Ambiental y de reforma tributaria.” se analizó si la recaudación de

los impuestos fue destinado para el objetivo principal o simplemente sirvió para inflar la caja fiscal se llegó a la conclusión de que una parte apporto para mejorar la calidad del diésel y la gasolina y el resto para el fisco o el presupuesto del gobierno , se relaciona con este trabajo porque se va a analizar su influencia en la ciudad de Guayaquil donde circulan más vehículos y el medio ambiente se ve afectado de distintas maneras ya sea por el hecho de que las personas arrojan de la ventana desechos sólidos o a su vez por el humo que emite los vehículos por lo tanto es necesario realizarlo.

Vásquez Alarcón Evelyn Fernanda (2015) “Impuestos verdes: análisis del impuesto a la contaminación vehicular en el Ecuador.” de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca siendo el objetivo general determinar si el impuesto establecido en el Ecuador cuenta con un fundamento cierto de carácter ecológico, o aparenta más bien constituir una muy buena fuente de obtención de recursos fiscales. Este estudio investigativo se relaciona por el hecho de que se va a comprobar si es eficaz la implementación de los impuestos verdes y su impacto en los guayaquileños pues es una de las ciudades con mayor población.

Cristina González Camazón (2016) “La Fiscalidad Verde. Creación de nuevos tributos sobre emisiones y residuos” de la Universidad de Valladolid de la Facultad de Derecho, este estudio resalta la aplicación de los impuestos en este país para que se recalque su efectividad sobre las emisiones y su impacto en el medio ambiente donde se manifiesta si hay un buen uso de la recaudación o a su vez es efectivo su aplicación durante el transcurso de un año o varios años.

Este estudio se relaciona con la investigación porque se desea conocer los avances que han surgido frente a la aplicación del tributo verde en el Ecuador específicamente en la ciudad de Guayaquil que es una de las más habitadas y por ende los problemas sociales como son la

contaminación el arrojado de desechos sólidos en lugares inapropiados es un dilema porque consigo trae desventajas para los ciudadanos en general.

Marco Teórico

La economía ambiental frente al nacimiento de la economía verde

Los impuestos por lo general sirven para optimizar algún aspecto en el país especialmente cumplir con las promesas que se efectúan en las campañas políticas. Los impuestos también han sido enfocados al medio ambiente para poder reparar en parte el deterioro que ha hecho el ser humano pues un ejemplo vivo es el agujero de la capa de ozono que surge por las emisiones de productos químicos contaminantes como son los clorofluorocarbonos (CFC) , otros venían en los productos envasados como son los sprays es así como nació el hecho de preservar y trabajar en un desarrollo sostenible lo que ha conllevado a que se planteen acuerdos, declaraciones, cumbres donde se considera a la economía con el avance de los gobiernos.

El objetivo de todo gobierno es cerrar las brechas o asimetrías sociales a través de mecanismos redistributivos. Para ello, es necesario que cuente con recursos financieros, el cual solo o conseguirá con la aplicación de impuestos, el cual debe estar encuadrada dentro de una política tributaria.p.114 (Gonzales, 2016)

Para la ejecución de proyectos que abarquen los aspectos de medio ambiente y economía se han dado los impuestos verdes con el ánimo de optimizar la calidad de vida del hombre, la Unión Europea son los pioneros en aplicarlos y sacar provechos de estos por el bienestar de la sociedad en común, pues los diferentes desastres que han sufrido los ha direccionada a esto.

El Ecuador posee las siguientes características como es el hecho de que es un país mega diverso, es importante mencionar que la mayor biodiversidad se encuentra en América, el

individuo debe de conocer de que el 80 % de la energía primaria depende de los combustibles fósiles, el 14. 91 de los desechos sólidos se disponen en rellenos sanitarios (Lenin Cardozo 1960).

Finalmente, la sociedad en común necesita un medio ambiente que no afecte su salud debido a que el deterioro de la capa de ozono, el descongelamiento de los glaciares hace que sea preocupante por estos antecedentes surge la necesidad de crear impuestos, políticas o estrategias que abarquen temas esenciales como son el ecosistema e incluso la aplicación de impuestos que ayuden a fortalecer la economía y lo anteriormente expuesto. (REVISTA UNAM 2017)

Definición de impuesto

Los impuestos se hacen más palpable cuando el economista David Ricardo publica su obra principios de Economía política y tributación con la que hace énfasis a los mismos e incluso influye en el resto de personajes que enfocan este tema de gran relevancia.

Para (Cepeda J. P., 2014) en su libro Define Al impuesto como:

Son tributos que cobra el estado (sujeto activo) obligatoria a los “contribuyentes” (sujeto pasivo) de manera común, general y obligatoria y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales, es decir obligatorios ante el estado central, como los que se cobra sobre las rentas, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales o a las herencias, legados y donaciones, pero también hay impuestos municipales, como los que se cobra sobre propiedades urbanas y rurales el de alcabala os sobre los vehículos. (p.44)

Para Cepeda los impuestos o tributos se cobra a las personas de forma obligatoria y estos son pagados porque poseen un patrimonio, incluso el hecho de que realizan algunas actividades hace que tenga obligaciones de pagar las rentas tanto es así como nace los diferentes impuestos o la cultura tributaria que ha servido para que varios proyectos se den por el bien de la comunidad en general, pues estos soportan las grandes obras de los gobernantes como son construcciones de hospitales, salud gratuita, edificación de escuelas , arreglo de carreteras entre otros.

Dentro de los impuestos o tributos surgen tres elementos esenciales como son:

En el proceso de tributos existen un sujeto activo y el pasivo cada uno de ellos con obligaciones, el más conocido es el IVA impuesto al valor agregado que se aplica a la mayor parte de los productos que consumen todos los ciudadanos por eso es

Para (Diana Chilibingua, 2017) acota lo siguiente:

Si bien esta es una pugna histórica, la visión negativa sobre los impuestos ha ido ganando terreno en las últimas décadas a nivel mundial, con resultados insultantes en términos de concentración de la riqueza, tal como lo han demostrado importantes estudios como el de piketty (2014 p. 6)

Para Chilibingua siempre hay una discrepancia en este tema por lo general los impuestos afectan en distinta forma a la población existen diferentes tipos de impacto los que soportan la carga tributaria, los que se benefician e incluso los que evaden que buscan alternativas muy audaces para realizarlo. La sociedad asume estos impuestos porque de aquí se generan obras públicas que son para ellos y que la mayor parte de las veces se palpa pero si no es así inmediatamente protestan.

Tipos de impuestos

Los impuestos son una transferencia de recursos del sector privado al sector público, o sea, al Gobierno. En el caso de las empresas, el Impuesto sobre la Renta disminuye el rendimiento neto del capital invertido, reduciendo las utilidades, las cuales son la principal fuente de financiamiento. A mayores impuestos, menor rentabilidad y menor reinversión de utilidades. (Pérez, 2016)

Los tributos dada su relevancia en la economía de un país direcciona a que los ciudadanos en general siempre estén pendientes de como los afecta ya que algunos representa un egreso y a su vez lo deben de considerar dentro de su presupuestos para no tener inconvenientes o retrasos.

En cuanto se refiere a los impuestos ambientales se pueden ser clasificados como directos e indirectos debido a que en algunos casos son aplicados a los productores e importadores y estos a su vez traer impuestos en los precios de los productos.

Los impuestos directos tienen como objeto que la persona misma sea deudora y contribuyente, lo que diferencia de los impuestos indirectos gravan en los costos de los productos y estos son pagados por los que adquiere los bienes

De lo mencionado anteriormente es que surgen los efectos de los impuestos los cuales son progresivo, regresivos o degresivos por las características.

Impuestos progresivos

Se lo conoce así porque esta tasa aumenta en la medida que el ingreso incrementa, esto conlleva a que la persona que tiene mayor ingreso debe de pagar más porcentualmente un ejemplo de esto es el impuesto a la renta.

Impuestos regresivos

La alícuota aplicable decrece a medida que aumenta la base que es liquidable de tal forma que esta incide inversamente en proporción a la capacidad contributiva la tarifa del tributo disminuye, esta alícuota surge de la relación entre la base gravable y el impuesto un ejemplo de esto es el IVA impuesto indirecto.

El impuesto a la renta

Este impuesto se obtiene a través de las rentas que se obtiene de las personas naturales de igual manera las sucesiones de indivisas y las sociedades nacionales y extranjeras, adicionalmente se considera el ingreso de las devoluciones como son los gastos, descuentos lo que se conoce como base imponible. La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece plazo para el respectivo pago, el cual se extiende hasta el noveno dígito del contribuyente de acuerdo a la cédula.

I.V.A

El IVA es el Impuesto al Valor Agregado es uno de los más conocidos porque es lo que grava al valor de las transferencias de bienes inmuebles que son importados, en todas las etapas de su comercialización incluso los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos (p.120) (Ministerio de Educación, 2016). El valor de los servicios prestados los cuales están conformados por los servicios prestados del Estado, los entes públicos o sociedad e incluso personas naturales sin relación laboral a favor de un tercero.

El SRI es una institución que nació en el año de 1997, con las leyes tributarias con el objeto de generar una cultura tributaria para emplearlas en las políticas fundamentales en el país. La ley de Equidad Tributaria permite que exista una entidad que regule los tributos como es el Servicio de Rentas Internas.

Agente de retención (quien realiza el pago)	sociedades	Persona natural obligada a llevar contabilidad	Persona natural no obligada a llevar contabilidad	profesionales	Arrendamiento de bienes inmuebles
Entidades y organismos del sector público y empresas privadas	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 0% Servicios 100%	Bienes 0% Servicios 100%
Contribuyentes especiales	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 0% Servicios 100%	Bienes 0% Servicios 100%
Sociedades y persona natural obligada a llevar contabilidad	Bienes 0% Servicios 0%	Bienes 0% Servicios 0%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 0% Servicios 100%	Bienes 0% Servicios 100%

Tabla 3 Servicio de rentas internas 2015

La cultura tributaria en Ecuador empezó a dar efectos entre el 2008 su tarifa inicial fue de 0.5% mientras que ha crecido paulatinamente llegando al 5% hasta el 2011, de esta manera se ha logrado evadir la evasión de impuestos, estos a su vez han servido para dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos en general.

Salida de divisas

Este impuesto de salida de divisas apunta a que los ecuatorianos o personas extranjeras que salgan del país con una cantidad superior a 1.098,00 debe de declarar el impuesto pero si no lo declara tienen que pagar un impuesto y una multa del 50% del valor que exceda lo mencionado que en realidad son tres remuneraciones.

Los impuestos ambientales

Los modelos económicos tiene como bases la estructura económica la cual nace por la existencia del ser humano ya sean biológicas, físicas , psíquicas y culturales donde se plantean los inconvenientes económicos básicos , si bien es cierto las estructuras están delimitadas por la propiedad de los medios de producción (esto comprende la producción, cambio o intercambio de bienes, distribución , consumo) lo que se realiza por los medios productivos , la tierra, el trabajo el capital entre otros.

Es así como a través de la historia nacen los modos de producción o sistemas económicos como el esclavismo, feudalismo hasta el capitalismo y el socialismo. El hombre desde la antigüedad ha estado en contacto con la naturaleza e incluso ha aprovechado sus recursos de manera directa pero con el avance de la tecnología y la aparición de las industrias esto fue cambiando ya que el hombre empezó a mirar con otra visión por ejemplo el aprovechamiento del carbón fue al máximo porque esta generaba que las maquinarias trabajaran mejor pero como consecuencia se tenía que al quemar este producía el dióxido de carbono.

Los tributos ambientales surgen en el siglo XX específicamente a partir de 1920 gracias al economista ingles Arthur Pigou quien planteó la necesidad de la intervención del Estado ante la existencia de discrepancias en los beneficios marginales sociales y privados, pues este economista afirmo que una de las estrategias para disminuir el daño ambiental y sus factores causeantes lo que los llamo externalidades. Con el tiempo este impuesto es conocido como el Impuesto Piguviano o el origen de los denominados impuestos ambientales.

La minería se expandió debido a que muchos de los minerales ayudan de una u otra forma a la sociedad en general por ejemplo el cinc fortalece el sistema del hombre, el bronce para elaborar determinadas obras como puede ser placas, platos vasos utensilios, los romanos forjaban sus

armas y herramientas. El carbón en cambio para el motor de las locomotoras, la calefacción de las viviendas pero esto con el tiempo decayó pero dejó daño en el medio ambiente porque presumían que la lluvia ácida nació del excesivo uso del carbón.

Ante la aparición del efecto invernadero que se usa cuando la atmósfera se ve afectada por el calentamiento de la superficie terrestre, pues esto es reflejado como gases como el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso, los clorofluorocarbonos (CFC) y el ozono.

La distribución a nivel mundial de la emisión es de Gei está tipificada de la siguiente manera:

- Electricidad ; 24%
- Industria 14%
- transporte 14%
- Edificios 8%

Otras actividades que se relaciona con la energía 5%

La primera reunión que se dio fue en 1972 en Estocolmo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, donde se postula la declaración siendo el objetivo principal que los estados se responsabilicen por las actividades que realizan especialmente que no provoquen daño a la sociedad en general ni el entorno o medio ambiente de otros lugares.

De acuerdo a (Conferencia de Naciones Unidas, 1972) indica en Primera parte proclama:

2. La protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo

entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.(p.1)

En la Conferencia de Naciones Unidas específicamente en el punto mencionado se manifiesta que el desarrollo económico se ve afectado por el hombre desde esta premisa ya se considera a unir a los gobiernos a fomentar mejoras para proteger el medio ambiente de manera que no se vea afectado el hombre. Urgente es un término que capta el interés de todos porque el deterioro del medio ambiente se está presentando de manera que se debe de tomar conciencia ya que existen recursos no renovables.

En el principio No 4 de la Reunión de Estocolmo se indica que el hombre tiene la responsabilidad de preservar la especie y administrar juiciosamente la flora y fauna pero también hace énfasis en se debe planificar el desarrollo económico con el cual se tiene que atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluida la flora y la fauna silvestres.

Existen organizaciones mundiales como la ONU organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que busca promover, direccionar e incluso implementar programas de carácter internacional en este campo. Esta organización coordina actividades y al mismo tiempo asiste a los países para que promuevan políticas referentes al medio ambiente.

En esta reunión se logró identificar las especies que estaban en peligro pero además se enumeró un listado de cuales habían desaparecido lo que fue tomado con tristeza pero era una realidad la cual debían de enfrentar, la comercialización de las especies como los elefantes e incluso las ballenas, a pesar de que surgieron 109 recomendaciones no se han cumplido todas pero se comenzó a sembrar la semilla por el bienestar de la sociedad en general.

En 1974 se logró realizar un simposio de expertos presidido por Bárbara Ward el cual fue organizado por la PNUMA y la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el cual fue celebrado en Cocoyoc, México se determinó los factores económicos y sociales que contribuyen el deterioro ambiental.

En 1976 se libera dioxina en un accidente industrial específicamente en una planta de plaguicidas en Seveso, Italia lo que liberó a la atmosfera una cantidad alta de este compuesto de esta manera se evacuo a unas 700 personas y provoco la muerte de un sinnúmero de animales.

En 1977 hubo una filtración de productos químicos tóxicos en los hogares en Love Canal en los Estados Unidos de América lo que demuestra su incidencia negativa en la humanidad. Seguidamente en la Conferencia de las Naciones Unidas se trata el tema de Nairobi donde se antepone el tema de la desertificación este problema medioambiental se da porque el suelo se degrada y la tierra pierde la capacidad de sostener su diversidad biológica, lo que se produce por la escasez de lluvias, el sobrepastero, la deforestación, la irrigación exagerada y el cultivo sin conocimiento porque abusan de los químicos agrícolas y el suelo no se recupera en años. Se establecen en 1977 en Kenya el movimiento cinturón verde frente a la desertificación.

Frente a una serie de situaciones que afectaron al medio ambiente como el accidente en la planta de energía nuclear de Three Mile island en los estados unidos surge en 1979 la primera conferencia sobre el clima (CMC), a esto se sumó una explosión bajo la torre de perforación IXtoc deja un derrame de petróleo de aproximadamente 640 km en el Golfo de México, finalmente se da la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres. Con el transcurso del tiempo se comenzó a medir el agujero de la capa de ozono las cuales se realizaron en 1985 siendo los investigadores Farnham, Gardiner y Shanklin lo que sorprendió al mundo científico.

Una nueva crisis de derrame de una planta de pesticidas de Unión Carbide en la India provocó que más de 3000 personas murieran a esto se adiciona 20.000 heridos esta crisis ocurrió el 3 de diciembre, esto conmovió a la sociedad en general porque frente a la mortandad y dejó bien claro lo peligroso que puede ser el uso de los químicos donde influye negativamente en el hombre y la naturaleza.

En 1986 fue un año de desastre el peor desastre nuclear se dio en Chernóbil en la Unión soviética el 26 de abril pues esparció desechos radioactivos en muchas regiones de Europa, esto se debió a un experimento fue incorrecto el sistema que enfría el agua se desconectó lo que provocó una reacción incontrolada pues generó vapor y la capa protectora fue destruida y se liberó 100 millones de curios de nucleidos radioactivos a la atmósfera en ese momento fallecieron 31 personas pero el número de muertes se desconoce, aproximadamente 100.000 ciudadanos fueron evacuados.

En algunos países de América ha surtido efecto como es el caso de México que durante una época se podía observar una nube gris de lo que era producido por los carros, Colombia también se juntó a esta política e incluso el Ecuador, pero es importante recalcar que muchos sirvieron para par inflar el rubro o en cada país.

En Europa se empezó a regular la minería por los residuos que se creaban por esta práctica y como afectaba a la salud de los ciudadanos en general por eso se creó una normativa en los países de la Unión Europea y España.

En el año de 1991 Suecia introdujo un impuesto sobre el carbono, de esta manera la economía se fortaleció y se logró expandir en un 50% desde aquel entonces. A un país que defiende el medio ambiente es Noruega ya que en el año 1991 se creó el impuesto gravado al CO2 de los

aceites minerales, coque (elementos usados para la elaboración de energía y a la piedra caliza y gas.

Los impuestos que ponían en Europa se dan de la siguiente manera: combustibles para automotores se lo aplica en todos los países de Europa y en realidad hay tasas más bajas para la gasolina sin plomo e incluso para los combustibles bajos en sulfuro esto se da en Dinamarca. El objetivo es que se dote de una gasolina que no sea tan contaminante y afecte la salud.

Los impuestos ambientales no solamente cubre lo que es el aire, también abarca el agua que es un elemento no renovable por lo que es imprescindible cuidar de manera que no sea afectado el mismo hombre porque con este líquido vital se riegan las plantas de donde sale el alimento el cual es mejor si es natural si la aplicación de demasiados químicos que a lo largo deterioran la tierra.

Tanto en el Acta Única Europea y posteriormente en el Tratado constitutivo de la Unión Europea se concluye en los siguientes objetivos:

Acciones preventivas de conservación, protección y mejora

Acción de corrección en la fuente misma de los ataques al medio ambiente, castigando a quienes contaminen, garantizando así una utilización prudente y racional de los recursos naturales.

En el año de 1992 específicamente en junio se reunieron en una conferencia en Río de Janeiro la que fue denominada Cumbre de la Tierra a partir de aquí se dio nacimiento a la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, y se enuncia el termino desarrollo sostenible. Esta declaración está compuesta de 27 principios, aparece el lema “el que contamina, paga”, siendo la premisa que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relaciones con el

desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (Declaración de Río y sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992)

(Cumbre de Río, 1992) En la declaración de Río se estipulo en el literal 2.3 lo siguiente:

2.3. La economía internacional debería ofrecer un clima internacional propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, en las formas siguientes:

- a) Fomentando el desarrollo sostenible mediante la liberalización del comercio;
- b) Logrando que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente;
- c) Proporcionando recursos financieros suficientes a los países en desarrollo y haciendo frente a la cuestión de la deuda internacional;
- d) Alentando la adopción de políticas macroeconómicas favorables al medio ambiente y el desarrollo. (p.5)

En esta trascendental conferencia de Río se aprobó la Convención sobre el cambio climático donde se hace relevancia que se debe de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero lo que provocó que se firme en 1997 del Protocolo de Kioto. Especialmente la relevancia de esto es que tanto el comercio se alía con el medio ambiente lo que es conocido como el desarrollo sustentable.

A continuación en el año de 2002 en Johannesburgo se realiza una nueva cumbre se trató de abarcar los primeros temas que fueron tratados en las conferencias anteriores e incluso elaborar una agenda global para tomar acciones correspondientes pero finalmente esto fracaso porque no se comprometieron como debía a criterio de muchos es considerada como un fracaso.

Según (Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 2002) afirma lo siguiente:

Reconocemos la relación integral que existe entre el medio ambiente y el desarrollo.

Por esa razón, hemos emprendido nuestros preparativos para la Cumbre bajo un tema claro: el del medio ambiente favorable al desarrollo. Al respecto, debemos reconocer que al sistema internacional le falta todavía un largo camino por recorrer para conseguir la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible en todas sus actividades.(p 180)

En la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible se enfatiza sobre la relación entre el medio ambiente y el desarrollo pues ambos deben de estar vinculados para que no se deteriore el lugar que es contaminado, lo que sí es evidente que aún falta mucho por hacer en este aspecto que involucra a todos.

Tuvieron que transcurrir 10 años y fue así como en junio del 2012 se consagró la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible RIO+20 en la ciudad de Río de Janeiro en Brasil, cuyos temas esenciales fueron construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible con el objeto de sacar a la gente de la pobreza y al mismo tiempo coordinar el desarrollo de manera internacional. Se concretaron en fomentar trabajo, energía limpia brindar mayor seguridad y una calidad de vida para toda la sociedad en general. (Rio +20.2012)

En esta conferencia se llegó a la conclusión de que las economías pueden llegar a ser más verdes sin dejar a un lado la problemática social de erradicar la pobreza pues deben de aplicar políticas que mejoren la calidad humana.

En la Cumbre de la Tierra se dio paso al programa 21 que era de acción bajo el tema el cuidado de la Tierra: una estrategia de vida sostenible (IUCN, UNEP y WWF 1991) este

instrumento sirvió para el manejo del medio ambiente el costo de este programa es de 625 mil millones de dólares en el año ya que esto comprende parte del compromiso de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Luego de esto la Unión Europea adopto el Quinto programa de acción medioambiental “Hacia un desarrollo sostenible”

La Comisión del Desarrollo Sostenible se creó en Diciembre de 1992 bajo los auspicios del consejo económico y social de las Naciones Unidas cuenta con 53 miembros para tres años, sus reuniones las efectúan cada año durante una o dos semanas dentro sus más importantes roles están: examinar el progreso de los niveles internaciones, regionales de los compromisos adquiridos en los documentos finales en la CNUMAD Programa 21, la declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo y la declaración de principios sobre los bosques. Además se orienta sobre las políticas para lograr un desarrollo sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, las vivencias como fueron los desastres que se dieron con químicos dejando un alto índice de daño tanto en el hombre como en el medio ambiente ha hecho que la política que lleve Europa es microambiental y climático en base a cuatro aspectos esenciales como son mitigación, adaptación, contención y restauración.

Dentro de los cuatro pilares que se van a ejecutar son:

Mitigación: Las políticas que están planteadas abarcan la degradación del medio ambiente por eso se enfocan a reducir las presiones medio ambientales o a su vez en neutralizar los efectos que perjudican la salud de las personas y los ecosistemas un ejemplo claro es el incremento de la población con problemas respiratorios e incluso el uso de químicos en los alimentos que consumen la ciudadanía en general. Por lo expuesto anteriormente surge el planteamiento dominante en Europa desde la década de 1970. Es así como nacen normas e instrumentos

económicos que ha aportado notoriamente a que no se prolifere más el deterioro del medio ambiente, y a su vez se ha implementado tecnología más limpia,

Como resultado de la fiscalidad medioambiental la UE ha tenido ingresos provenientes de estos impuestos pero descendieron entre 1995 y 2012 del 2,7 % al 2,4% del pib, esto imprescindible mencionar que reforzar estas normas aporta que se involucra temas como el aire, el clima, los residuos y el agua para que los investigadores innoven la tecnología y el comercio.

Adaptación: En lo que corresponden a las políticas de la adaptación como su término lo indica es donde se inicia el cambio medioambiental que es inevitable y por eso se toman medidas para precautelares para este punto. Es así como se cubre políticas económicas y sociales que abarca el terreno del cambio climático. Nacen los enfoques de gestión basados en ecosistemas donde se garantiza la resiliencia de los mismos y los servicios que prestan a la sociedad en general.

Contención: Las políticas que se fundamentan en el umbral de precaución de daños o acciones contraproducentes cuando hay situaciones de incertidumbre y complejidad. Un estudio fue realizado por la AEMA donde se analizó treinta y cuatro casos si hubiese sido considerado los efectos se hubiera prevenido mucho daño en el ecosistema, este análisis fue importante porque cubría temas como productos químicos, farmacéuticos, mano y biotecnologías e incluso radiaciones.

Restauración: es la recuperación de la degradación medio ambiental, la acción social siempre esta direccionada a restaurar con el objeto de mejorar la resiliencia de los ecosistemas, la restauración permite dotar de planes, una buena infraestructura verde compensar lo que se ha deteriorado con la finalidad de reducir las emisiones de gases del efecto invernadero.

En todos los países de Europa se aplica impuestos para combustibles de los automotores aunque se reporta cierto impacto sobre el consumo en Gran Bretaña, el primer impacto fue que las tasas fueron más bajas para la gasolina sin plomo y para los combustibles que poseen bajo sulfuro como se da en Dinamarca.

Otro impuesto fue implementado para el uso energético en este se incluye carbono y al sulfuro se lo realizo para la mayoría de las naciones europeas, de esto se puede palpar que ha mejorado la eficiencia energética, a tal punto que en ciertos países como Dinamarca, Finlandia y Suecia se ha reemplazado el combustible, lo que en si es positivo para el medio ambiente y el ser humano.

Adicionalmente se aplica un tributo a la propiedad / uso de los vehículos se lo aplica a la mayoría de las naciones de Europa esto se presenta cuando existe una diferencia en el ambiente cuando hay emisiones y el uso de energéticos. De igual manera para el uso de los vehículos en varias naciones europeas con esto se cubre gastos pero desafortunadamente es débil en la política ambiental.

A esto se añade el impuesto a las emisión es industriales al agua y a la atmósfera conforme se dan las mediciones, se lo instauro en varios países europeos, se evidencia en los impuestos para el agua en Alemania, Francia y Holanda. Eso es evidente en rancia y varios países que están en proceso de incorporación.

Empaques en una sola dirección y otros desechos, se lo aplica en Bélgica, Dinamarca, Estonia, Hungría, Finlandia, Noruega, Letonia, Polonia. En Alemania, solo a nivel local y luego fue abolido, lo más impactante es que fueron efectivo pero fueron retirados por motivos legales, en la reintroducción que se efectuó en Estonia se denotó un impacto positivo.

El impuesto de las sustancias químicas (solventes, CFC) se lo realiza en Bélgica, República Checa, Dinamarca, Hungría, Islandia, e Eslovaquia, es así como en Dinamarca se reportó una disminución en el uso de CFC lo que es positivo y alentador para la sociedad en general.

Un impuesto para las baterías y acumuladores se instauró en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Latvia, Suecia pues se estimula que las baterías sean recolectadas. En cuanto comprende a las llantas se lo ha hecho en Dinamarca, Hungría, Latvia donde la recaudación se usa para financiar el manejo de llantas que son usadas, por ejemplo ahora se recicla y se crea otros utensilios los cuales son útiles para el ser humano. En lo que se extrae el agua también hay un impuesto en varias naciones, lo que repercutió en el hecho de que se observó una reducción del uso de agua subterránea en Holanda, después de que se introdujo el impuesto.

Un impuesto para los residuos se lo aplica en Dinamarca, Estonia, Finlandia, Holanda, noruega, Suecia, Gran Bretaña es considerado muy efectivo porque para los daneses se aplica a los residuos, también para el reciclaje, cambio de rellenos a incineración reusó y reciclado. En cambio en Italia los impuestos ambientales están distribuido de la siguiente manera un tercio de la mayor tributación de los productos derivados del petróleo está destinadas a mejorar la eficiencia energética.

España es uno de los países donde menos se consideran los impuestos ambientales lo que ha sido noticia en el resto de los países de Europa porque denota su desinterés primero al cuidar el medio ambiente donde viven y otro el hecho de que no tributan como debe de ser. Los impuestos en Unión Europea han ascendido a 343, 6 millones en euros en el ejercicio realizado en el año 2014 esto demuestra que ha superado lo que se recaudó en una década atrás como fue la cantidad de 282 pero esto puede ser engañoso.

De acuerdo (Gil, 2016) comenta sobre el informe fiscal lo siguiente:

La proporción de los impuestos ambientales aumentó entre 2004 y 2014 en siete Estados miembros, en particular en Grecia (3,3 por ciento), Eslovenia (1,9 por ciento), Estonia (1,6 por ciento) e Italia (1,0 por ciento). En todos los Estados miembros de la UE, los impuestos sobre la energía generada es con mucho la mayor partida de ingresos en tributos ambientales en 2014. Por países destaca Lituania (93,8 por ciento), República Checa (92,6 por ciento) y Luxemburgo (92,2 por ciento), países en los que representaron más del 90 por ciento de los ingresos totales de impuestos ambientales en 2014.

Para Gil hace énfasis en que se puede detonar los impuestos ambientales han ido creciendo en la Unión Europea e incluso en algunos de ellos se trata de llevar una mejor cultura cuidando los dos aspectos tanto el hecho de que se proteja el medio ambiente y se recaude los tributos para usarlos en proyectos que mejoren la calidad de vida.

En lo que comprende en Latinoamérica se emprende una cultura tributaria por lo que en Brasil en el año de 1996 mediante la institución responsable Escolar de Administracao y el programa nacional de educación fiscal, luego en 1998 en argentina se inicia en la administración federal de ingresos públicos a través del programa de información fiscal lo que genera una cultura tributaria en este país.

Costa Rica es un país que ha liderado la promulgación de programas de pagos en servicios ecosistémicos que se inició en 1996 el cual gestionado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (2000), el cual es considerado como el pionero en estos programas donde enfoco que se almacenaba el carbono atmosférico es así como se debe de proteger las fuentes de agua, la conservación de la biodiversidad, todo lo que concierne a la naturaleza. (UNEP-ROLAC 2012)

Chile ha propuesto la creación de impuestos verdes con el ánimo de tener un impacto en las emisiones de contaminantes. Los mismos son:

- Impuesto a la importación de vehículos livianos diésel
- Impuesto a la emisión de fuentes fijas de material particulado, óxido de nitrógeno y dióxido de azufre
- Impuesto a la emisión de fuentes fijas de dióxido de carbono que posea potencia térmica igual o superior a 50MWt megavatios térmicos (Katz, 2004)

En México a través del servicio de administración tributaria de México en el 2001 en cuanto se refiere al pago de impuesto están buscando una alternativa como es el hecho de comprar bonos de carbono o certificados de reducción de emisiones, luego en el Ecuador se sumó a esta campaña en el año 2002 donde surge el servicio de Rentas Internas el cual esta vigentes y es una entidad fuerte que recopila la mayor cantidad de tributos de los ecuatorianos el programa de cultura tributaria ha tenido éxito, debido a las exigencias. De igual manera Perú en el año 2005 a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria planteó y aplico el programa de cultura tributaria la cual ha mejorado a través de los años.

Otro de las países de América que está ubicado en el Central es Guatemala el cual en el 2005 a través de la superintendencia de administración tributaria con el programa de cultura tributaria se generó la recaudación de tributos y la regulación de los mismos. Uruguay (2005) otorgo la responsabilidad de recopilar los impuestos a la dirección general Impositiva con el programa de educación tributaria

A partir del 2006 República Dominicana y Chile se unieron a este tipo de cultura tributaria, luego en el 2007 Honduras, El Salvador y Paraguay en el año 2008; Costa Rica en el año 2009, Bolivia en el 2011 mediante el servicio de impuestos nacionales de Bolivia.

Costa Rica	2	2	1	1	1	1	1	1	1
			3	1	0	1	1	1	0
República Dominicana	5	9	1	1	1	1	1	1	1
			0	8	8	7	8	8	7
Ecuador	0	1	1	1	1	1	1	1	1
El Salvador	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guatemala	5	1	8	7	6	7	7	6	6
			0						
Honduras	2	1	1	1	1	1	1	1	1
			6	7	3	1	3	2	1
México	0	8	0	-	-	2	-	-	-
				1	7		1	4	6
Nicaragua	-	1	0	9	8	8	8	7	6
				6					
Panamá	0	6	5	3	3	3	2	2	3
Paraguay	1	9	1	1	9	9	8	9	1
			2		3	1			1
Perú	2	9	0	4	2	4	3	3	3
									4

Uruguay	1	1	1	8	7	6	7	6	5
	4	3	0						
Venezuela	1	4	1	1	1	1	1	0	0
Promedio América Latina	5	8	5	8	7	8	7	7	6

Tabla 4 Programa de educación tributaria

Datos obtenidos de OECD-CIAT-CEPAL (2012), incluye impuestos a la extracción de recursos naturales

Los subsidios a los combustibles son altos en los países que producen petróleo como es Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina con una estimación de 29 mil millones de dólares en el año 2012 lo que da un equivalente al 26% del monto mundial.

En Haití y Nicaragua, aunque en menor medida Honduras los subsidios a la electricidad tienen una distribución menos concentrada, esto denota que esta recaudación es más de carácter social o industrial porque dan a grupos específicos como consumidores de pocos ingresos o productores de sectores estratégicos.

En América latina se da prioridad a los impuestos con fines recaudatorios de los cuales se destaca los ambientales entornos a la energía adicionalmente el combustible también es esencial pero no se hace mucho énfasis sobre estos impuestos porque no se ven tanto efectos de emisiones como en otros continentes, pero esto se sustenta en el amplio subsidio que reciben.

La finalidad de los impuestos ambientales son los siguientes:

Como primer punto se logra que pague el que contamina.

Se constituye un fondo ambiental del estado con objetivos previamente definidos para optimizar lo siguiente:

- Implementar tecnología de baja emisión en las compañías.
- Prevenir daños en el ecosistema y a su vez reparación oportuna.
- Se culturiza a las personas frente a esta temática
- Se fomenta las investigaciones científicas, proyectos de largo alcance con el objeto de mejorar este aspecto.

Además en el Capítulo II impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables con el objeto de disminuir la contaminación ambiental y fomentar el reciclaje, mientras que las bebidas importadas el costo están en la desaduanización, el costo por cada botella será de dos centavos la cual será cancelada a la persona que recolecte.

Definición del impuesto verde

El impuesto verde o impuesto ambiental es un rubro que se cobra con el objeto de usar el mismo para optimizar o efectuar mejoras en el medio ambiente con el ánimo de fortalecer el desarrollo sostenible basado en el Buen Vivir.

La definición técnica que dan varios organismos internacionales, Eurostat, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), es la siguiente “los impuestos ambientales son aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente”. (p.20)

Cuando se refiere a las emisiones que contaminan el aire, o los afluentes sobre la emisión de CO₂ por eso estos gravámenes se adaptan a las necesidades del ser humano por ejemplo el incremento de vehículos así mismo se requiere de motores eficientes que no contaminen tanto o deterioren más el medio ambiente.

Los impuestos ambientales tienen cuatro fases:

- Revisión y adaptación del sistema fiscal vigente.
- Incorporación de nuevos impuestos ambientales
- Incorporación de otros impuestos fiscales de política ambiental.
- Medidas precautorias y compensatorias

En la revisión y adaptación del sistema fiscal vigente esta fijos dos objetivos como son: Alcanzar que la imposición del tributo refleje la neutralidad recaudatoria de la Reforma fiscal verde. Adaptar los tributos fiscales para que no contrarreste el avance.

En la segunda fase abarca el contexto genérico de la imposición energética por lo tanto se determina impuesto para los que emiten consecuencias evidentes de los gases de efecto invernaderos, esto se convierten en un tributo más fuerte.

Medidas precautorias y compensatorias las cuales están divididas en dos pasos: distributivo, es la incidencia de las imposiciones de los cuales están incluidos en los precios de los servicios básicos como es el agua, la luz, el gas, etc.

Competitividad es aquella que se pueda perder en los diferentes actores debido a la implementación de la reforma fiscal verde.

Análisis FODA de los impuestos verdes

Fortalezas.- Dentro de esta se encuentra el hecho de que se recauda o se obtiene ingresos económicos para mejorar determinados aspectos y además se puede optimizar el microambiente. Generar proyecto de nivel nacional o internacional para mejorar este aspecto. Se alianza políticas que apuntan a manejar correctamente o producir en aras de un desarrollo sostenible.

Las recaudaciones que se realizan sobre los impuestos verdes son consideradas para mega proyectos donde se fortalece la optimización del ecosistema donde la prioridad es enmendar el daño que el hombre ha provocado para así evitar que se siga deteriorando rápidamente.

Oportunidades: Se recopila un rubro para disminuir la contaminación del medio ambiente y dotar obras en esta área a la vez también se puede usar adecuadamente ya que los ciudadanos en general evitan poseer vehículos que contaminen o incluso no desean cometer infracciones que pueden incidir en su presupuesto. Se provee lograr un futuro más prometedor para las siguientes generaciones donde se crea una cultura ambiental especialmente se optimice la calidad de vida.

Con la aplicación del impuesto ambiental surge la oportunidad de aplicar esta recaudación en invertir en proyectos ambientales que optimizan la calidad de vida del hombre y del ecosistema por lo que se debe de aprovechar al máximo.

Debilidades. El desvío del objetivo ya que simplemente algunos países lo realizan mientras que otros solamente inflan el rubro del fisco lo que deja entrever que no es usado adecuadamente provocando malestar en la sociedad en general. Pocos países se comprometen con los objetivos previamente planteados en las cumbres lo que conlleva a que no exista un éxito total.

Los impuestos verdes a corto plazo pueden ser menos rentables, pues muchos tendrán que pagar el impuesto sobre la parte superior de otros gastos pues deben de invertir en nuevas tecnologías que no contaminen mucho el medio ambiente.

Amenazas.- La tendencia a que desaparezca por la poca visión del buen manejo del recurso o rubro que ingresa por este impuesto lo que muchas veces se destina a otras funciones u obras que dejan mucho que hablar.

El nacimiento de los impuestos verdes es evitar la degradación de los ecosistemas, siendo la Unión Europea el lugar de origen ¿porque el objetivo era de promover actividades en beneficio a la sociedad en común porque el hombre está vinculada al medio ambiente. La falta de seriedad ante estas políticas hace que la cultura se vea afectada porque no aprenden a apreciar el sitio donde viven y el aporte de los impuestos no se ve reflejado ni las emisiones.

Es así como nace el desarrollo sustentable con el ánimo de optimizar la calidad de vida del hombre y al mismo tiempo detener el deterioro o destrucción del ecosistema e incluso se direcciona a la comunidad en general a reciclar para que determinados objetos sean reutilizados.

Los accidentes inesperados son una amenaza contante contra el deterioro del medio ambiente además a esto se suma que muchas veces no toman las debidas cuidados para que no genere mayor peligro un ejemplo vivo de esto fue el caso chevron la petrolera estadounidense que en los años 90 rego al rio amazonas 63.000 millones de litros de agua toxica y 680.000 barriles de crudo que afecto a 30.000 personas que habitan en este lugar , además dos pueblos indígenas y finalmente un millón de hectáreas de bosque deforestado lo que puso en amenaza las especies silvestres.

Los impuestos evolución en la economía

Los impuestos son tan antiguos como la aparición del hombre pues ha sido requerido las prestaciones de las personas, grupos o pueblos por los reyes que gobernaban, los príncipes, los señores feudales, entre otros. El aspecto tributario siempre ha sido generado por el que más predomina, es así como en la India se remonta a los 300 años antes de Cristo en la obra Arthashastra o conocida como ciencia de la riqueza se ubica un principio el cual iba a ser postulado por el renombrado Adam Smith. En el contenido se indicaba que así como los frutos deben de ser cosechados, los recursos deben de estar presentes.

En Egipto, en China y en Mesopotamia se ha identificado en escritura cuneiforme donde se afirma que se puede amar a un príncipe, se puede amar a un rey pero ante un recaudador de impuestos hay que temblar. En Egipto se logra observar la labor de las personas construyendo la pirámide de Keops, pues el tributo era el trabajo físico en dicha construcción labraron aproximadamente 100.000 personas durante 20 años.

Otro ejemplo es el rey bíblico Salomón quien usó miles de trabajadores para cortar los cedros del Líbano y llevarlos para la edificación de palacios y embarcaciones. El Rey Minos de Creta situado en la Isla Mediterránea, floreció a tal punto que recibían tributos a seres humanos, es así como nace la legendaria figura del minotauro, el mismo que recibía tributos los cuales eran doncellas o mancebos como alimentos.

En la ciudad de Atenas los impuestos eran en la capital de la eisfora porque se requería para la guerra contra Esparta, la liturgia, las fiestas públicas los gastos que eran lujos, entre otros además los griegos aplicaron un tributo sobre la renta.

En la conocida Roma por su arte existía el impuesto sobre las herencias, se conoce que existió una tributación excesiva como es los “Ultero Tributis, las joyas y carros que superaban determinada cantidad eran evaluados por Catón en el Imperio patrimonial diez veces más que el costo original, incluso hasta los esclavos, muchas veces la cuota impositiva del Tributis, se aumentaba hasta tres veces más.

Las localidades llamadas “fora” y conciliabula” eran ciudades independientes por el hecho de que tenían ciudadanía esto les repercutía en que tenían que pagar tributos como era el numera, esto se denominó municeipes”

Es así como los cargos municipales romanos está el curator que cuidaba los intereses mientras que el defensor civitatis controlaba la inversión de la renta y a los habitantes de las exacciones o abuso de los recaudadores de los impuestos.

A esto se podía agregar que los conquistadores imponían tributos un ejemplo de ello fueron los Bárbaros las primeras recaudaciones eran pagadas para apaciguar, seguidamente los hunos tártaros y turcos reclamaban tributos a los pueblos conquistados. Roma en realidad decayó por los constantes tributos que azota a quienes la integraban el fisco fue muy duro en aquel tiempo.

La Historia del Ecuador está clasificada en varios periodos como son la época de los indígenas, el periodo incaico, la conquista que corresponde a la llegada de los españoles y a época colonial, luego la independencia, y cuando el Ecuador en la Gran Colombia que pronto se separó en el año de 1830 y luego se constituyó como República.

Durante la época de los incas y el Tahuantinsuyo existió un sistema económico e incluso social lo que es considerado como “modo de producción andino” para algunos investigadores desde el último cuarto del siglo XV.

En el sistema incario no había impuesto pero si una prestación de fuerza de trabajo lo que es considerado como un sistema tributario, similar a lo que se vivió en Europa, una manera de subordinación como era el tributo campesino que estaba vinculado al señor feudal, quienes se convertían en siervos.

Durante el siglo XVI a la par que se perdió la estructura de lo que era el mundo andino incásico se dio lugar a que se cimenten las bases del régimen colonial porque ese expropió tierras, se saqueó minas e inculca se explotó al cien por ciento a los indígenas, es así como se puede mencionar la espectacular obra Huasipungo donde se relata la vida del indígena en aquella época, el sacrificio de realizar jornadas laborales que eran excesivas.

Términos como la encomienda, la mita donde se obligaba al indígena a doblar turnos y finalmente el concertaje en inicios del siglo xvii y se concretó en xviii cuando las encomiendas perdió relevancia y fueron abolidas lo que generó un alivio para la población de aquella época que vivió momentos difíciles.

En el siglo obrero textil, se dio porque surgieron técnicas, instrumentos que favorecieron que se aproveche la materia prima, se consolidó la producción de textiles, gracias a los obraje, obrajuelos y batanes. Es así como los textiles quiteños se consagraron como una riqueza de la época y se distribuyeron a lo largo de Sudamérica, en la actualidad aún se puede observar a tejedores indígenas que usan los telares manuales, lo cual es muy valorado.

En el siglo de la hacienda, esta época se da en el Ecuador debido a la subordinación de la fuerza de trabajo indígena, campesina y montubia lo cual se dio en el siglo XVIII y esto fue un pilar en la economía colonial que impactó al mundo entero.

Durante la colonia surge el sistema tributario que provoco ganancias para unos y descontento para otros es asi como los conquistadores españoles saquearon el oro hasta donde más pudieron, nace la explotación de la mina, se destruyen templos, nació el impuesto llamado quinto real el que comprendía en que el 20% de la producción minera era concedida a particulares además surge la evasión de tributos ya que reducían o acotaban que se producía poco. Fue asi como fue perdiendo su apogeo a mediados del siglo XVII, pero la corona puso otros impuestos.

El impuesto indirecto de Aduanas se da en el año 1830 porque surgen las importaciones y se ampliaron las exportaciones especialmente esto es conocido como la época cacaotera debido a su extensa producción, estas relaciones comerciales se direccionaron a Centroamérica, México, Perú Chile, Colombia, Europa y los Estados Unidos. Se inician los convenios postales de navegación y comercio con Colombia, Estados Unidos España Inglaterra y Francia. Siendo la costa la mayor productora de cacao fue afectada por los impuestos aduaneros, el cacao del Ecuador es considerado uno de los mejores a nivel internacional pues su aroma es exquisito.

A partir de 1830 y 1944 el presupuesto creció mucho con relación al sucre la cual estuvo tipificado de la siguiente manera, el 2% de las rentas patrimoniales, los servicios financieros el 7% los ingresos varios un 7% y el resto de los impuestos el 84%, esto hizo que los mismos sean determinantes en esta época.

La creación de la ley de las herencias o Ley Orgánica para la redistribución de la riqueza que reformaba el impuesto sobre las herencia, legados y donaciones, dio paso a que se pueda pagar con acciones de las empresas a los trabajadores, esto generó malestar en la ciudadanía en general porque se manifestaron con crespones y banderas negras lo que enunciaba su desacuerdo y gritaban que dejamos de herencias a nuestros hijos.

Es así como los empresarios optaron por abandonar este país lo que si perjudico a muchos ciudadanos pues se incrementó el desempleo y con ello una serie de situaciones negativas para el hombre, otros vendieron parte de sus propiedades o repartieron con el objeto de evitar los futuros impuestos que prácticamente los ponía en riesgo.

Para (Cepeda J. P., 2016) acota lo siguiente:

El tiempo pareció calmar en algo la situación. Pero en 2016 resurgieron las tensiones. Por envío del presidente Correa y luego del trámite en la Asamblea, el 29 de Abril fue aprobada la Ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas públicas”, que incrementa el impuesto a los consumos especiales (ICE) de cigarrillos, bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas, establece un ICE para la Telefonía móvil y el de las sociedades, fija un monto limite en moneda para sacar del país sin tener que pagar impuesto, e incentiva el uso del dinero electrónico y de las tarjetas de crédito y débito”p.23)

Para Cepeda el impacto de un desastre natural fue tomado como una alternativa para salir de lo que acontecía en la salud de los ecuatorianos debido a que de acuerdo a los sondeos la diabetes esta incrementado desmedidamente, y para controlar el abuso de los cigarrillos, a pesar de que los comerciantes se vieron influenciados en las ventas esto fue una mediada que tuvieron que aceptar.

En el año 2016 específicamente el 16 de abril se produce un terremoto en Manabí dejando en la calle a una buena parte de la población e incluso edificaciones totalmente desplomadas siendo penoso, es así como surge el impuesto de la “Ley solidaria y de corresponsabilidad ciudadana por las afectaciones del terremoto” el cual fue tipificado de acuerdo a las remuneraciones mensuales superiores a un mil dólares, se incrementó el IVA del 12 al 14% por un año ,

adicionalmente se impone un 3% a la utilidades, por solo esta ocasión un 0.9% a los que poseen patrimonios superiores a un millón de dólares y se faculta la venta de ciertos fijos del Estado”.

Importancia del impuesto verde

En realidad a través de esta política o régimen fiscal se mejora la calidad del medio ambiente, cada reunión o cumbre que se ha realizado para el cuidado del medio ambiente que esta aliado con la economía ha sido para proponer mejoras y buscar alternativas donde se aplique lo recaudado en obras que fortalezcan las políticas del desarrollo sostenible. Todos los países que se reúnen lo hacen con un objetivo común y por ende esto debe de ser ejecutados por la humanidad ya que la misma necesita del medio en el que se desarrolla.

Vehículos matriculados



Ilustración 1 Agencia Nacional de tránsito

El impacto social es inmediato porque mediante este impuesto muchos han cambiado su accionar al momento de consumir determinados elementos como es un ejemplo claro la gasolina

con el ánimo de producir menos daño en el ecosistema o incluso por lo que no es muy costoso siendo un beneficio para la sociedad en general.

Las políticas que se plantean tienen premisas esenciales para el mundo porque lo que se pretende es optimizar el medio ambiente para las futuras generaciones que están predispuestos a sufrir las consecuencias del daño ecológico como es la contaminación del agua, aire y tierra porque todo está vinculado de forma cíclica, porque si contamina la tierra con químicos esto a su vez arroja los alimentos que muchas veces el agua contiene demasiado cloro y genera un aspecto negativo que se refleja en el ser humano pues esto a lo largo tiene desventajas como es la aparición de nuevas enfermedades.

El auge de este impuesto es bueno para la economía porque se sustenta en forjar un medio ambiente óptimo que brinde una mejor calidad de vida y con ello educar al hombre a que cuide el ecosistema pues demora mucho en regenerarse, pues este es el sitio donde se forman las futuras generaciones.

Beneficios de renovar los vehículos

- compra menos repuestos
- pocas veces no funciona el carro
- menor emisión de dióxido de carbono
- mayor fluidez en las carreteras ya que no se quedan dañados en medio viaje.
- gastos que salen de sus presupuestos si conservan los vehículos viejos
- pocas probabilidades de tener accidentes de tránsito.

- se gasta menos combustible

Para (Diario el Telegrafo, 2017) menciona la experiencia de un usuario que renovó su vehículo:

Mencionó que por los beneficios del plan renova recibió \$ 33.977 -un bono de \$ 6.117, un incentivo de \$ 12.500 y \$ 15.360 por devolución de seguro de vida- que los usó para la entrada de su nuevo bus. “con mucha alegría, les comento que mi unidad tiene tres semanas rodando por las calles de Guayaquil”.

Según la fuente del Diario el Telégrafo manifiesta que es importante renovar vehículos porque el individuo tiende a poseer ventajas que en realidad lo favorecen como es el hecho de no tener preocupaciones en reparar el carro, solo debe de colocar el aceite e incluso revisar el kilometraje, el balanceo, lo que son esenciales.

De igual manera los transportes pesados no tienen mayores inconvenientes en el desarrollo de las diferentes actividades cotidianas lo que es alentador ya que los ingresos son mayores y los egresos son pocos por factores externos.

El impuesto verde

La fórmula para calcular el IACV es la siguiente: $IACV = [(b - 1500) t] (1+FA)$

Donde:

N	Tramo cilindraje - Automóviles y motocicletas	\$ / cc.
o.	(b)*	(t)*
1	Menor a 1.500 cc	0.00
2	1.501 - 2.000 cc	0.08
3	2.001 - 2500 cc	0.09
4	2.501 - 3.000 cc	0.11
5	3.001 - 3.500 cc	0.12
6	3.501 - 4.000 cc	0.24
7	Más de 4.000 cc	0.35

Tabla 5 IMPUESTO VERDE

*b= base imponible (cilindraje en centímetros cúbicos)

*t= valor de imposición específica

N	Tramo de Antigüedad (años) - Automóviles	Factor (FA)
o.		
1	Menor a 5 años	0%
2	De 5 a 10 años	5%
3	De 11 a 15 años	10%
4	De 16 a 20 años	15%
5	Mayor a 20 años	20%
6	Híbridos	-20%

Tabla 6 Impuesto verde porcentaje

*FA= Factor de ajuste

Ejemplo 1

Cilindraje del vehículo: 4000

Año del modelo: 2003

Vehículo regular

$$\text{IACV} = [(b - 1500) t] (1+FA)$$

$$\text{IACV} = [(4000 - 1500) * 0.24] (1+0.10)$$

$$\text{IACV} = 660$$

Con descuento 50% por disposición transitoria ¿ **IACV= 330 en el año 2016**

Ejemplo 2

Cilindraje del vehículo: 4000

Año del modelo: 2003

Vehículo híbrido

$$\text{IACV} = [(b - 1500) t] (1+FA)$$

$$\text{IACV} = [(4000 - 1500) * 0.24] (1-0.20)$$

$$\text{IACV} = 528$$

Plan Renova

	INFORMES FAVORABLES	TÉCNICOS	UNIDADES CHATARRIZ ADAS	UNIDADES ENTREGADAS
TOTAL	20708	12996		18578
ACUMULADO				
2008	6179	410		41.20
2009	3.219	2.140		2.656
2010	4.733	3.880		4.887
2011	3.799	3.557		3.906
2012	2.778	3.009		3.009

Tabla 7 Plan Renova Informe 30 Dic. 2012

	Taxi s a ga renovar	Car Liviana	Transpo rte Escolar	Transpo rte Urbano	Transporte Interprovincial iNTRA	Transpo rte Carga Pesada	Tota l
10-15 AÑOS	119	39	215	151	33	1	1635
15-19 AÑO	451	241	1160	397	387	20	6721
20-25 AÑO	796	124	212	225	397	53	1807
25-30 AÑO	496	55	44	152	161	108	1016

S								
MÁS	403	563	55	26	86	684	1817	
DE 30								
AÑO								
S								
	740	102	1686	951	1064	866	12996	
	7	2						

Tabla 8 Informe Ant. Dic, 2012

ELABORACION: PLAN RENOVA MTOP

De acuerdo a ABT en el informe de diciembre de 2012 un buen indicador de carros superiores a 20 años de antigüedad fueron renovados lo que en si es positivo porque esto involucro taxis a renovar, transporte de carga liviana, escolar, transporte urbano, interprovincial, intra, de carga pesada por el bienestar de la sociedad en general, esto es lo que se esperaba para optimizar el buen vivir.

Análisis del plan Renova

El plan renova es gubernamental se lo inició en el año 2008 bajo el gobierno del economista Rafael Correa Delgado, con facilidades de pago e incluso fuera de impuesto lo que sirvió de mucho para el comprador ya que los beneficios son el hecho de que brindaría un mejor servicio al usuario, no pasaría mucho tiempo en el taller evitando excesivos gastos que repercutían en su bolsillo.

De acuerdo a (Diario la Hora, 2016) manifiesta:

Esta estrategia, según información proporcionada por el Ministerio de Transporte, demandó una inversión de 128,8 millones de dólares y, en sus ocho años de aplicación,

permitió que 18.620 sean chatarrizadas, de las cuales el 51%, es decir, 9.442 fueron taxis convencionales.

Para el Diario La Hora del Ecuador la implementación del plan renova ha generado que la chatarrización se aumente en el Ecuador ANDEC es la empresa encargada de este proceso en la actualidad existe 19.484.10 lo que en conversión representa el 0.67 y en toneladas representa 13.054 de toneladas de hierro, mientras que en ADELCA hay 11.885.95 cuya conversión es 0.66 y esto equivale 7.845 toneladas de hierro. Esto correspondió a un reporte trimestral del año 2012, el cual fue elaborado por el Plan Renova, MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el año 2010 ya se reflejaba familias beneficiadas por la renovación del parque automotor del sector público, desde que se inició se ha entregado 18.578 unidades además en cifras esto significó un ahorro de 28 millones de dólares en combustibles además del charratizado lo que promueve la conservación el medio ambiente. El objetivo principal de este plan es tener menos accidentes de tránsito por la falla del automotor, evitar que se gaste más combustible que corresponde, se mejora la contaminación ambiental pues va a decrecer, y sobre todo viajar en un vehículo más seguro.

Mejoramiento de la calidad de combustibles

En el siguiente recuadro se puede observar cómo ha mejorado la calidad de los combustibles para no afectar mucho al medio ambiente, siendo los países que están involucrados, el Ecuador, Colombia, Perú, Chile, México que vivió momentos difíciles pues se observaba una nube negra por la emisión de dióxido de carbono, el acelerado crecimiento de industrias y con esto las enfermedades para los ciudadanos era evidente, adicionalmente esta Jamaica y Uruguay.

país	Numero de octanos	de Contenido de azufre(ppm)	de Costo Uss/galón
Ecuador	81	700	1,45
	90	1000	2,00
Colombia	91	300	4,83
Perú	84	1000	2,78
	90	1000	2,98
	95	1000	3,02
Chile	93	30	6.21
	95	30	6.39
	97	30	6.60
México	87	1000	2.99
	87	80	2.99
	92	80	3.36
Costa Rica	91	400	5.44
Jamaica	87	N/R	4.27
	97	N/R	4.34
Uruguay	87	700	6.80
	95	700	6.90
	97	500	7.20

Tabla 9 calidad de combustible

país	TI	Numero de	Contenido	Costo
	PO	Cetano	de azufre(ppm)	Uss/galón
Ecuador	D2	45	7000	1,03
	DP	45	500	1,03
Colombia	D2	45	500	4,20
Perú	D2	46	350	3,01
	DP	46	50	3,01
Chile	D2	50	30	5.08
México	D2	45	1000	3.14
	DP	45	80	3.14
Costa	D2	48	400	4.73
Rica				
El	D2	45	N/R	4.05
salvador				
Uruguay	D2	48	7000	6.69
	P2	48	500	8.39

Tabla 10 Mejoramiento de calidad de combustible

Enfoque de las concesionarias de venta de autos usados

La venta de autos usados ha decaído ciento de lugares donde se expendían carros de segunda han desaparecido, por diversos factores uno por el hecho de la inestabilidad económica o época de recesión, el incremento del impuesto ambiental, la dudosa procedencia entre otros.

Para una mejor comprensión sobre lo que comprende a los costos de los autos se plantea el siguiente cuadro cuando son:

Vehículos eléctrico e híbridos	Tari	Tari
	fa ICE	fa IVA
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea de hasta USD 35.000	0%	0%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a 35.000 y de hasta USD 40.000	8%	12%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a USD 40.000 y de hasta USD 50.000	14%	12%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a USD 50.000 y de hasta USD 60.000	20%	12%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a USD 60.000 y de hasta USD 70.000	26%	12%
Vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta al público sea superior a USD 70.000	32%	12%

Ley ambiental de impuesto vehicular

Tabla 11 Enfoque de Concesionarias de ventas autos usados

Marco Legal

Ley orgánica de tributos, Registro oficial No. 583 del 24 noviembre 2011.

CAPÍTULO I Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular

Art. xxx.-Objeto Imponible. - Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. Xxx.- Hecho generador. - El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. xxx.- Sujeto Activo. - El sujeto activo de este impuesto es el Estado ecuatoriano. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. xxx.- Sujeto Pasivo. - Son sujetos pasivos del IACV las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, que sean propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. xxx.- Exenciones. - **Están exonerados del pago de este impuesto los siguientes vehículos motorizados de transporte terrestre:**

- 1. Los vehículos de propiedad de las entidades del sector público, según la definición del artículo 225 de la Constitución de la República.**

Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; sin perjuicio de las atribuciones que en el ámbito de sus competencias y acorde a las Leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado.

Constitución de la República del Ecuador

Según la Nueva Constitución de la República del Ecuador indica: TITULO VII Régimen del Buen Vivir CAPÍTULO SEGUNDO Biodiversidad y Recursos Naturales Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1) El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Marco contextual

Guayaquil es una de las ciudades más pobladas del Ecuador e incluso con una tasa alta de personas que poseen vehículos por eso el estudio se centra en esta ciudad conocida como la Perla del Pacífico que un día tuvo el río Guayas donde se bañaban pero en la actualidad esto es imposible porque el color negrozco y la basura es evidente, primero porque en las riberas está habitado y por lo general no colocan los desechos sólidos en el lugar adecuado.

Es así como entre Guayaquil y Quito se centra la mayor población que representa un alto porcentaje pues esto denota que existen ventajas y desventajas que son palpables como los fenómenos sociales como la contaminación,

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Sección tercera

Procedimiento legislativo

Art. 135.- Solo la Presidenta o Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gasto público o modifiquen la división político administrativa del país.(p.83)

Capítulo tercero

Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales

Art. 259.- Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía.(p.128)

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Art. 301.- Solo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Solo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.(P. 144)

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño de la investigación

El diseño de este estudio se basó en la metodología cuali-cuantitativa porque se enfocó el aspecto social como es la influencia del impuesto verde en la economía pero sobre todo se realiza un análisis profundo de como surgieron estos tributos, su incidencia en el ser humano que de una otra manera está al tanto de

La metodología cuantitativa da paso a que se aplique gráficos estadísticos, cuadros donde se refleja cantidades que denotan el criterio de los encuestados a través de las técnicas de investigación que ayudan a que el desarrollo del estudio sea efectivo en este caso se aplicó encuesta con preguntas claras, concretas donde los objetivos están previamente planteados e incluso las variables están identificadas, adicionalmente se entrevista a profesionales que van a emitir su criterio de una manera objetiva, con esto se dan nuevo giro al estudio.

La observación fue un instrumento que ayudo al desarrollo de la investigación pues se constata lo que ocurre dentro del lugar en este caso la ciudad de Guayaquil, pues posee el mayor número de población y por ende los problemas sociales son de magnitud asi como el mal manejo de desechos sólidos, el incremento de vehículos el desmedido control de como existían vehículos que emitían tanto monóxido de carbono que en realidad los comparaba con locomotoras de

estos antecedentes nace la necesidad de aplicar tributos ambientales que mejoren este aspecto y la calidad de vida de los ciudadanos en general.

Tipo de investigación

Dentro de los tipos de investigación que se aplicaron para el diseño del estudio están los siguientes:

Investigación bibliográfica

Para el ahondar en la temática de los impuestos fue imprescindible comprobar lo que ha conllevado a que se generen impuestos ambientales a través de la historia por lo que han surgido cumbre e incluso convenciones para referirse a esto.

(Baona, 2014) Indica que: “La investigación documental es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos”. (p.12) Para el desarrollo de este estudio se valió de documentos, textos, artículos científicos, informe, actas de conferencias que son la fuente de información para el desarrollo de este análisis.

Investigación descriptiva

Describir es detallar todo lo que se encuentra dentro de determinado lugar para seguidamente efectuar un análisis minucioso que aporta prioritariamente al objetivo principal pues esto proporciona información adecuada.

(Dr. Roberto Hernández, 2014) define a los estudios descriptivos como: “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas,

grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”
(p. 92)

Investigación explicativa

A través de esta investigación se va a afrontar la situación real sobre el impuesto verde y su impacto en los ciudadanos guayaquileños lo que es sin lugar a dudas provocó malestar para muchos pero que en realidad lo que se pretende es generar un mejor medio ambiente.

Para (Dr. Roberto Hernández, 2014) los estudios explicativos son:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p.95)

La investigación explicativa no solo abarca la descripción de los fenómenos sino que pretende encontrar respuestas ante cada interrogante que ha surgido en el desarrollo de la investigación pues es primordial que se brinde una solución oportuna o se aporte con una recomendación que favorezca a ambas partes.

Investigación de campo

La investigación de campo permite indagar in situ pues es lo mejor para palpar lo que acontece en la sociedad en general en este caso a través de los taxistas, empresarios o dueños de concesionarias de carros usados se logró distinguir las características de la influencia del impuesto ambiental.

Población y muestra

La población es el conjunto de personas donde se va a realizar el estudio como es el caso de los empresarios que están involucrados con vehículos, la ciudadanía y los taxistas que tuvieron la oportunidad de acceder al plan Renova.

Tabla 12 Población

Ítem	Detalle	frecuencia
1	EMPRESARIOS	2
2	CIUDADANIA	80
3	TAXISTAS	30
	Total	112

Nota 1 Plan Renova

La población que va a participar para el desarrollo del estudio está 2 profesionales del área, 80 ciudadanos 30 taxistas de Guayaquil que recibieron beneficio del plan gubernamental que contribuyó indistintamente a que se brinde un mejor servicio y también para ellos que gastan menos en arreglos del vehículo.

Tabla 13 Muestra

Ítem	Detalle	Frecuencia
1	EMPRESARIOS	2
2	CIUDADANIA	80
3	TAXISTAS	30
	Total	112

Como la muestra no es superior a 100 no se aplica formula por lo tanto se va a realizar entrevista a dos empresarios, a 80 ciudadanos se va a encuestar de igual manera a 30 taxista para que opinen de acuerdo a su criterio.

Técnicas

Dentro de las técnicas que se usó están las siguientes:

Encuesta

La encuesta está conformada por un cuestionario con preguntas claras donde se involucra las variables con el afán de obtener respuestas sobre el tema que se estudia en este caso sobre el impuesto verde y su influencia ya que Guayaquil es una de las ciudades que cuenta con una de las mayores habitantes a nivel nacional.

La encuesta esta direccionada a profesionales que están en el área para que aporten significativamente.

Entrevista

La entrevista es una técnica que ayuda a recopilar información de un profesional quien aporta con su criterio pues tienen una visión amplia del tema en este caso los empresarios que viven las dificultades con la implementación del impuesto verde.

Observación

Para (Baona, 2014) la observación no participante es;

La observación no participante es, en realidad, “cuasi participante”, ya que de todos modos hay que involucrarse con el grupo observado de cierta forma. Un estudio sociológico sobre la gente que trabaja en la basura, llevó a una investigadora a jugar un

papel de maestra de los hijos de quienes trabajaban en la basura, esto le permitió tener un conocimiento de la vida de ellos sin tener que asumir otro rol más directo.¹³

La observación soporta el desarrollo de la investigación debido a que el investigador es la persona que analiza lo que ve siendo positivo porque describe minuciosamente lo que acontece en cuanto se refiere al tema que es estudiado.

Cuestionario

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009)(p. 217)

Análisis de los resultados

1.- ¿Cree usted que el impuesto verde en su afán recaudatoria a mejorado la economía Ecuatoriana?

Tabla 14 Impuesto verde afecta negativamente en la economía

Código	No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	1	Si	30	38%
	2	No	50	63%
		Total	80	100%

Nota 2 Ciudadanos de Guayaquil

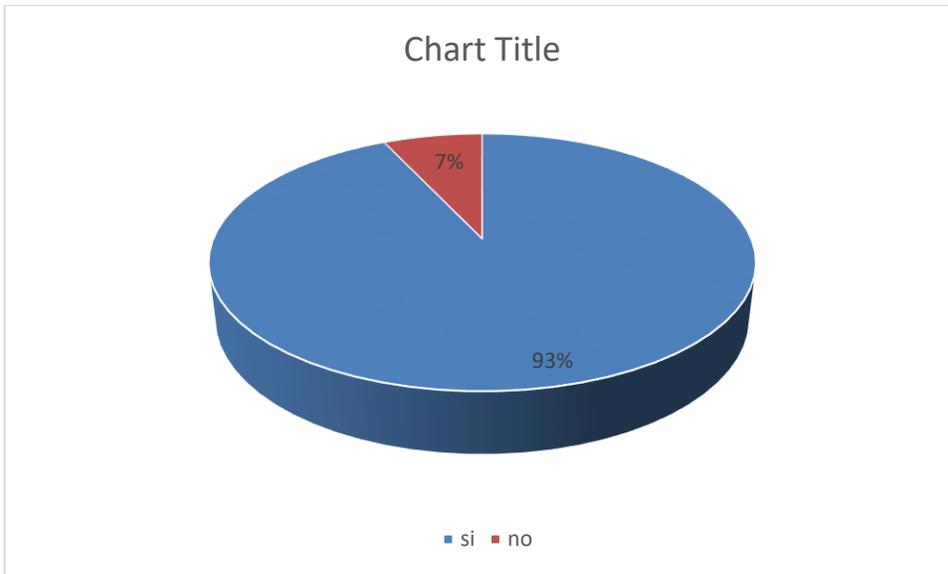


Gráfico 1 Impuesto verde afecta negativamente en la economía

Análisis: para la mayor parte de los ciudadanos piensan que el impuesto verde afecta en la economía ecuatoriana porque lo ubican como una recaudación en vez de la realidad que debe cumplir, pero que no se evidencia un progreso.

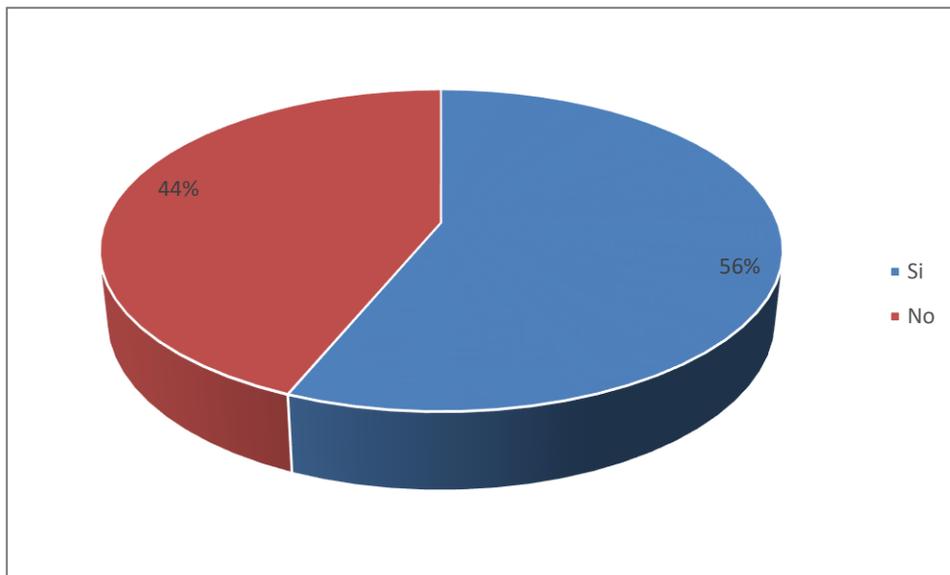
2.- ¿Considera usted que el impuesto verde contribuye de manera importante a la reparación ambiental?

Tabla 15 Recaudación de tributos

Código	No	Variable	Frecuencia	Porcentaj e
2	1	Si	45	56%
	2	No	35	44%
Total			80	100%

Nota 3 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 2 Recaudación de tributos



Análisis: A pesar que la mayoría de ciudadanos piensa que la recaudación de este impuesto si ayuda al medio ambiente, existe un porcentaje de personas que dice que no ayuda al medio ambiente por lo que se deben de difundir más información sobre este impuesto

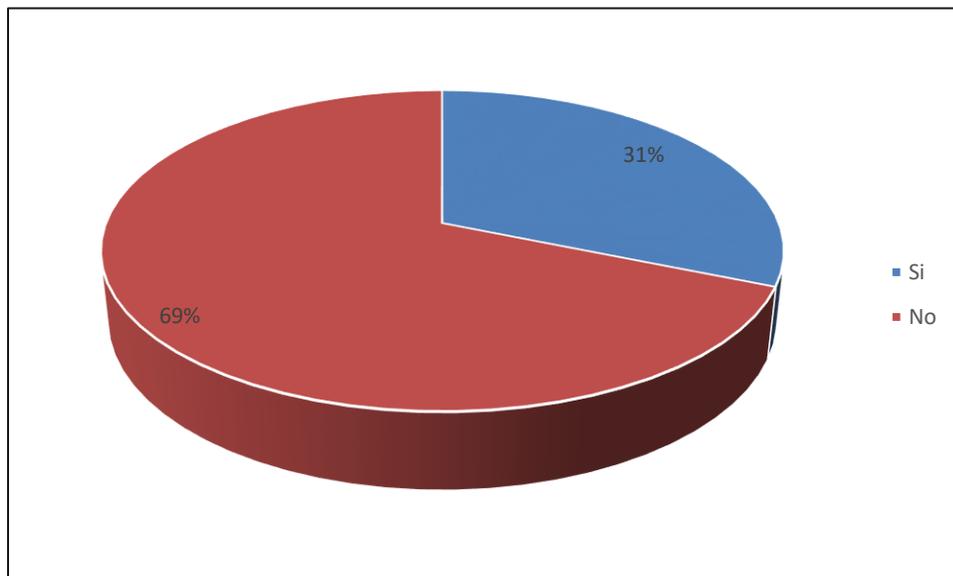
3.- ¿El impuesto ambiental ha mejorado el medio ambiente?

Tabla 16 impuestos traen beneficios

Código	No	Variable	Frecuenc ia	Porcenta je
3	1	Si	25	31%
	2	No	55	69%
Total			80	100%

Nota 4 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 3 impuestos traen beneficios



Análisis: La mayor parte de los encuestados no consideran que hay beneficios con este impuesto pues no se palpa mejoras en el medio ambiente de la ciudad.

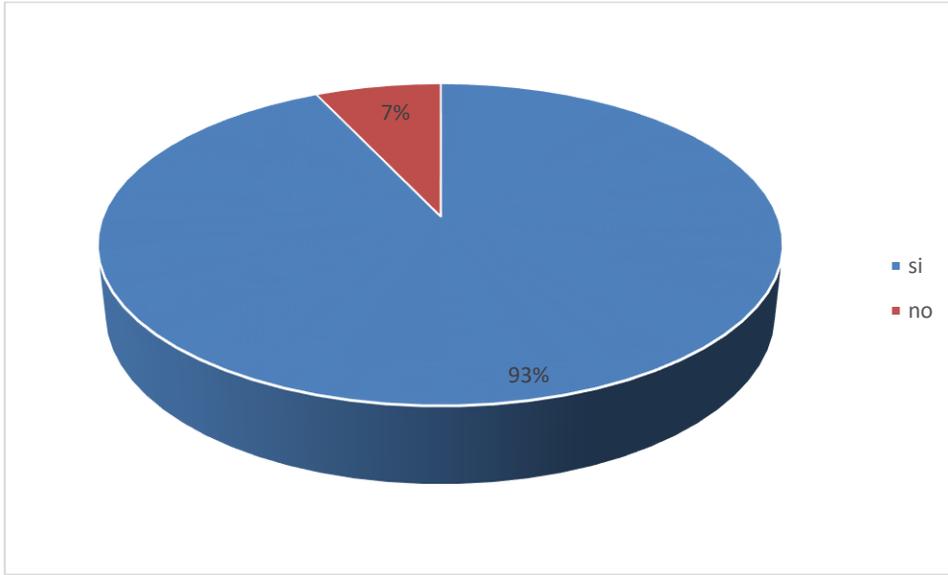
4.- ¿Recaudar el impuesto verde mejora el medio ambiente?

Gráfico 4 El impuesto mejoro el medio ambiente

Código	No	Variabl e	Frecuenci a	Porcentaj e
4	1	Si	70	88%
	2	No	10	13%
		Total	80	100%

Nota 5 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 5 El impuesto mejoro el medio ambiente



Análisis: La mayor parte de los encuestados consideran que el impuesto ambiental es alentador para preservar el medio ambiente pues aún recuerdan a Guayaquil con su río Guayas transparente donde los ciudadanos se podían bañar e incluso la fauna que existía.

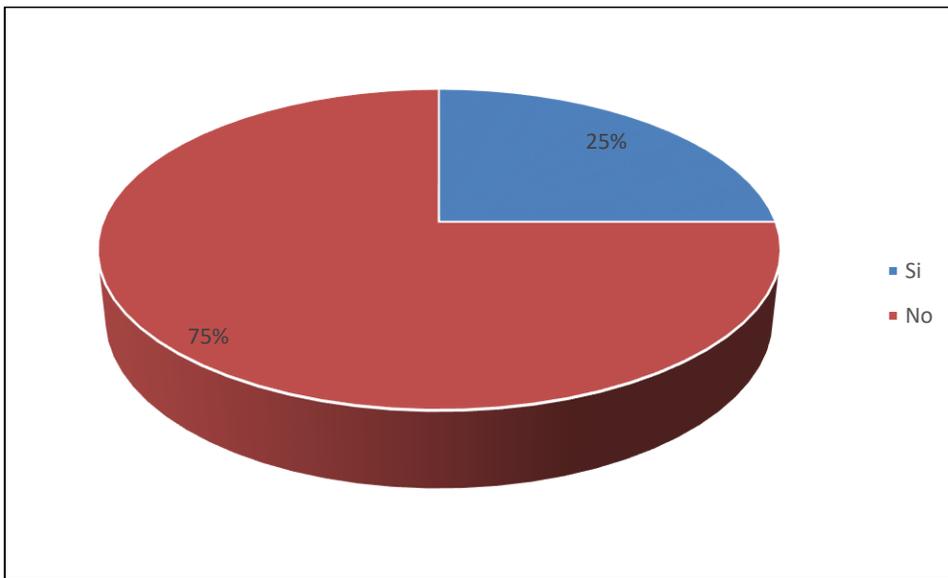
5.- ¿La creación de este impuesto afecto a la economía de la comunidad Guayaquileña?

Tabla 17 Impuesto verde afecta a la Economía de Guayaquil

Código	No	Variable	Frecuenc ia	Porcent aje
5	1	Si	20	25%
	2	No	60	75%
Total			80	100%

Nota 6 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 6 Impuesto verde afecta a la Economía de Guayaquil



Análisis: Para muchos de los encuestados no han visto reflejado mejoras al ambiente que provengan del impuesto verde lo que genera malestar en los ciudadanos ya que ellos pagan su dinero pero no se ve reflejado esa obligación.

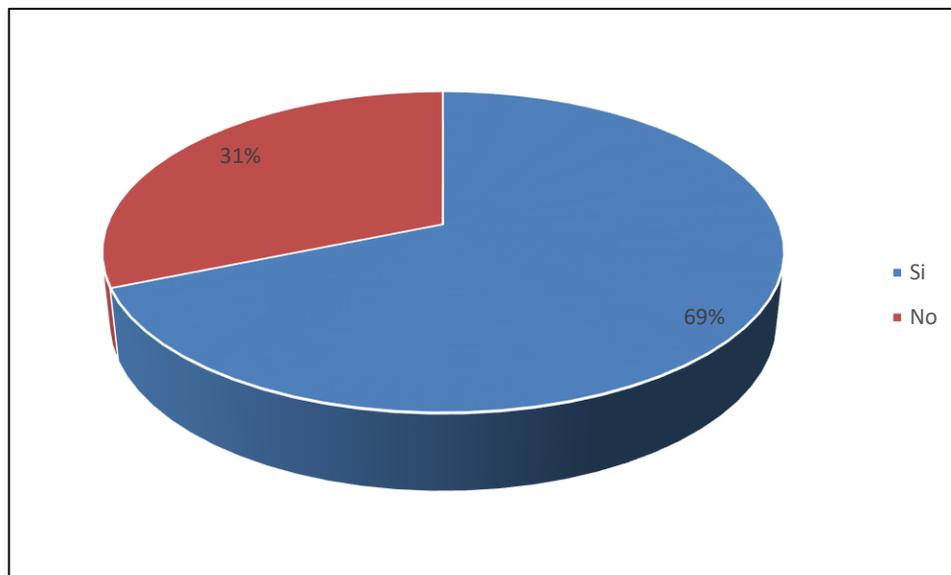
6.- ¿Ante el incremento de tributos ambientales la sociedad está inconforme?

Tabla 18 Malestar ciudadano por Impuesto verde

Código	No	Variabl e	Frecuenci a	Porcentaj e
6	1	Si	55	69%
	2	No	25	31%
			80	100%

Nota 7 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 7 Malestar ciudadano por Impuesto verde



Análisis: Según los resultados del cuadro la mayor parte afirma que la sociedad está inconforme por el nuevo tributo pues aducen a que no se ha visto nada hasta la actualidad pues piensan que es para efectuar obras en otras áreas lo que es mal visto por los ciudadanos porque muchos sienten malestar porque aún no se hace nada para evitar la contaminación desmedida.

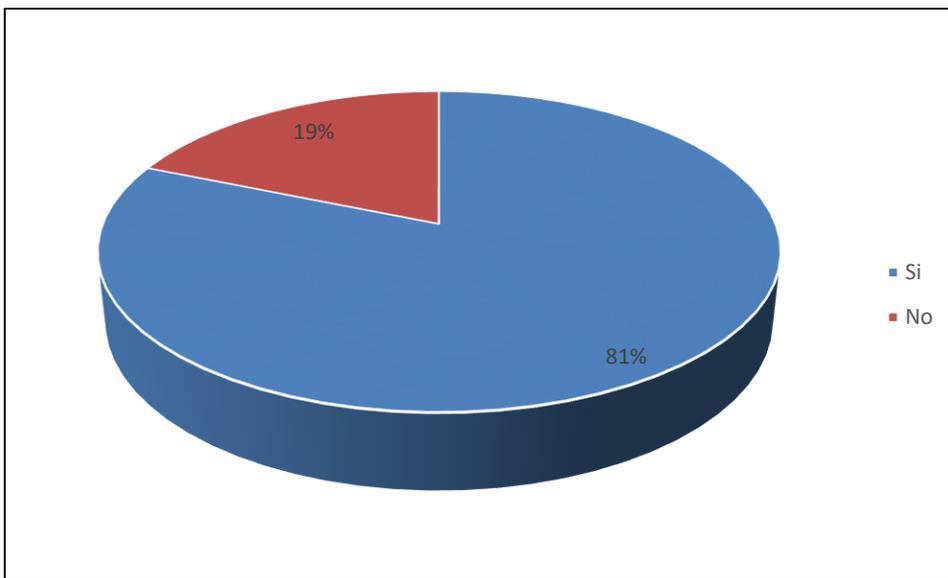
7.- ¿Considera usted que se debería dar facilidades para la adquisición de un vehículo híbrido para reducir la contaminación?

Tabla 19 Vehículos Híbridos

Código	No	Variabl	Frecuenci	Porcentaj
		e	a	e
7	1	Si	65	81%
	2	No	15	19%
		Total	80	100%

Nota 8 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 8 Vehículos Híbridos



Análisis: Los encuestados creen que se debería dar más facilidades a los ciudadanos para la adquisición de un vehículo híbrido ya que así podría disminuirse la contaminación.

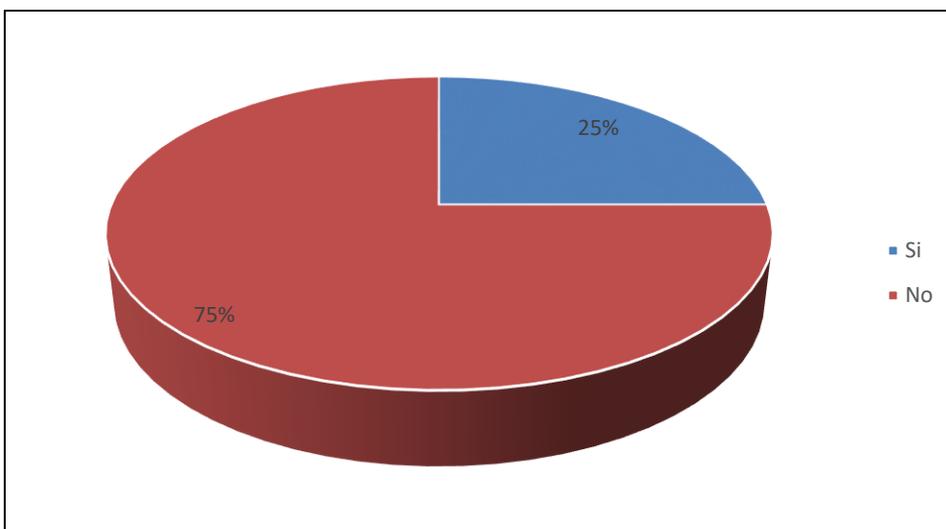
8.- ¿Considera usted que el plan Renova vehicular fortaleció mejoras tanto para el ciudadano como el medio ambiente?

Tabla 20 Plan Renova

Código	No	Variabl e	Frecuenci a	Porcentaj e
8	1	Si	20	25%
	2	No	60	75%
Total			80	100%

Nota 9 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 9 Plan Renova



Análisis: Solamente una minoría considera que el plan Renova ayudó significativamente mientras que la mayor parte no lo cree pues lo ven como un egreso más que deben de realizar para contribuir a las arcas del estado, pero que tampoco han visto obras para este aspecto lo que genera malestar en ellos.

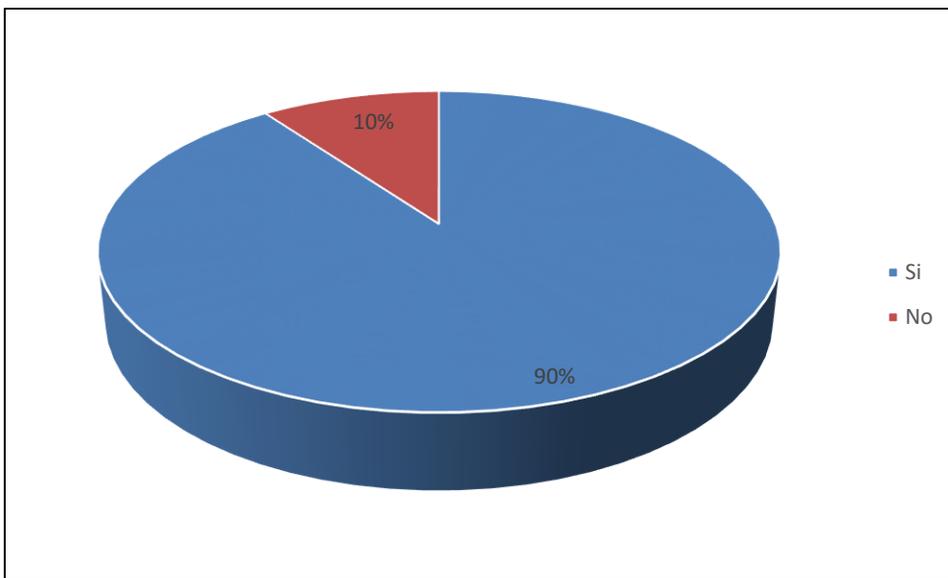
9.- ¿Considera usted que se debería analizar lo que se está haciendo con la recaudación del impuesto verde?

Tabla 21 Análisis del dinero recaudado por este impuesto.

	No	Varia	Frecuenc	Porcen
	ble	ia	ia	taje
9	1	Si	72	90%
	2	No	8	10%
	Total		80	100%

Nota 10 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 10 Análisis del dinero recaudado por este impuesto



Análisis: la mayor parte de los encuestados de acuerdo a los resultados del cuadro afirman que se debería hacer un análisis sobre en qué se está invirtiendo el dinero recaudado sobre este impuesto.

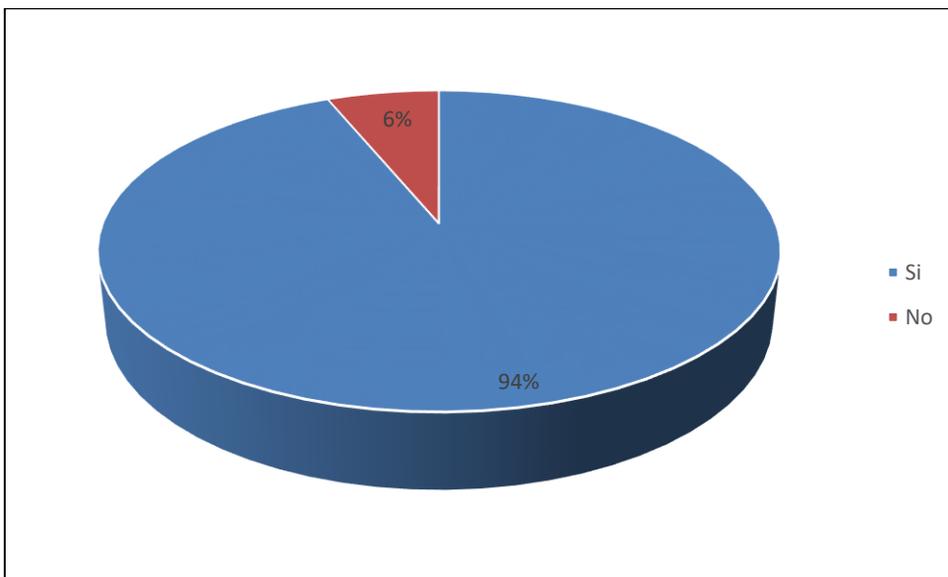
10.- ¿Cambiando los hábitos de los usuarios se mejoraría el medio ambiente?

Tabla 22 Cambio de Hábitos mejor al medio ambiente

Código	No	Variabl e	Frecuenci a	Porcentaj e
10	1	Si	75	94%
	2	No	5	6%
Total			80	100%

Nota 11 Ciudadanos de Guayaquil

Gráfico 11 Cambio de Hábitos mejor al medio ambiente



Análisis: Para los encuestados el cambio de habito es una de las maneras para poder mejorar el medio ambiente en la ciudad ya que piensan que si todos ponemos de nuestra parte lograremos eliminar la contaminación.

Análisis de la encuesta dirigida a los taxistas

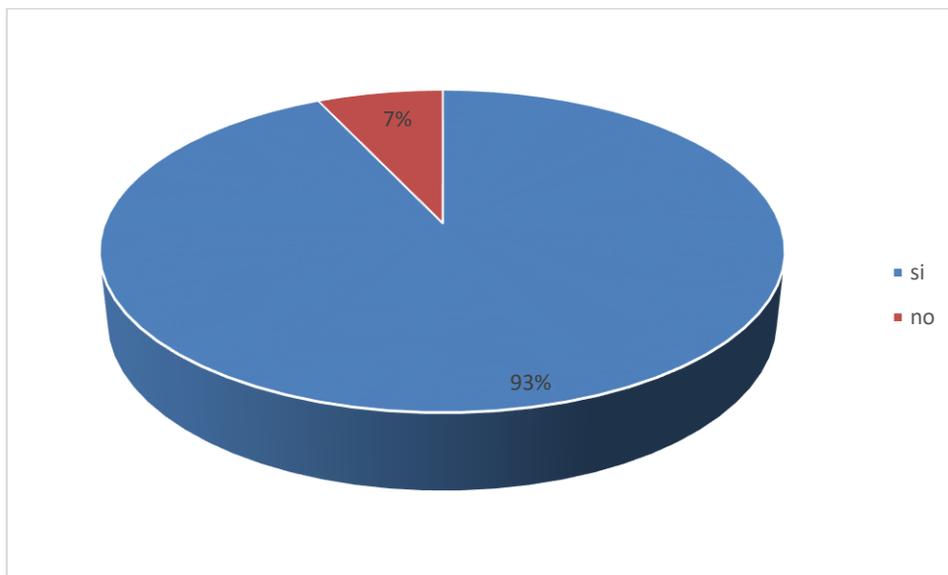
11.- ¿Cree usted que el impuesto verde afecta en la economía de quienes poseen vehículos?

Tabla 23 Impuesto Verde y Economía de Conductores

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	10	33%
2	No	20	67%
Total		30	100%

Nota 12 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 12 Impuesto Verde y Economía de Conductores



Análisis: Para la mayor parte de los encuestados consideran que este impuesto es una manera de obtener recursos afectando al ciudadano común y esto incide en su economía negativamente porque lo consideran un gasto innecesario ya que consideran que ganan poco como para estar incrementando más los egresos de su hogar y no ven resultados.

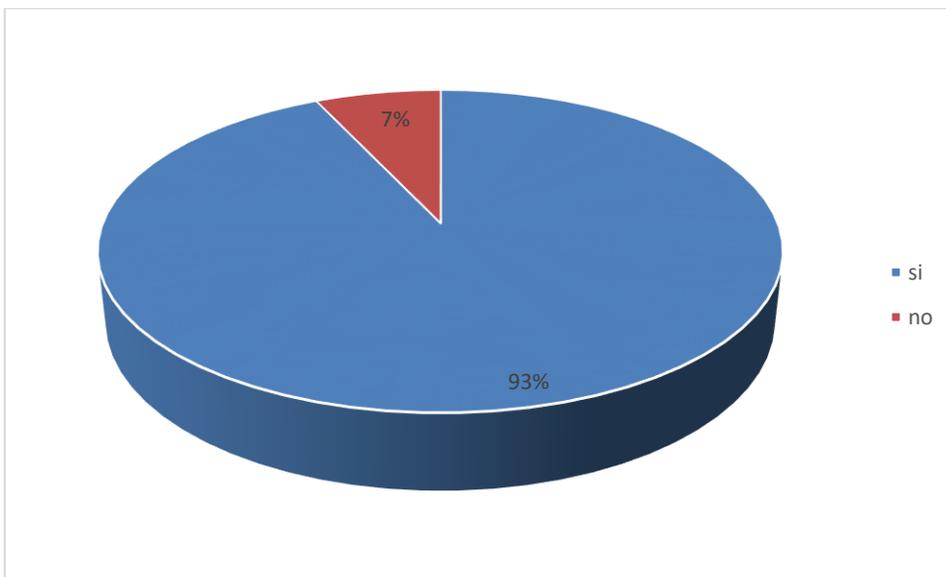
12.- ¿Considera usted que la recaudación de los tributos del impuesto verde es una manera de crear un habito de cuidado ambiental en los conductores?

Tabla 24 Crear habito de cuidado ambiental en conductores

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	5	17%
2	No	25	83%
Total		30	100%

Nota 13 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 13 Crear habito de cuidado ambiental en conductores



Análisis: Los encuestados creen que a pesar de pagar un impuesto por la contaminación no es suficiente ya que algunos conductores pagan el dinero pero no hacen nada por contaminar menos con sus vehículos.

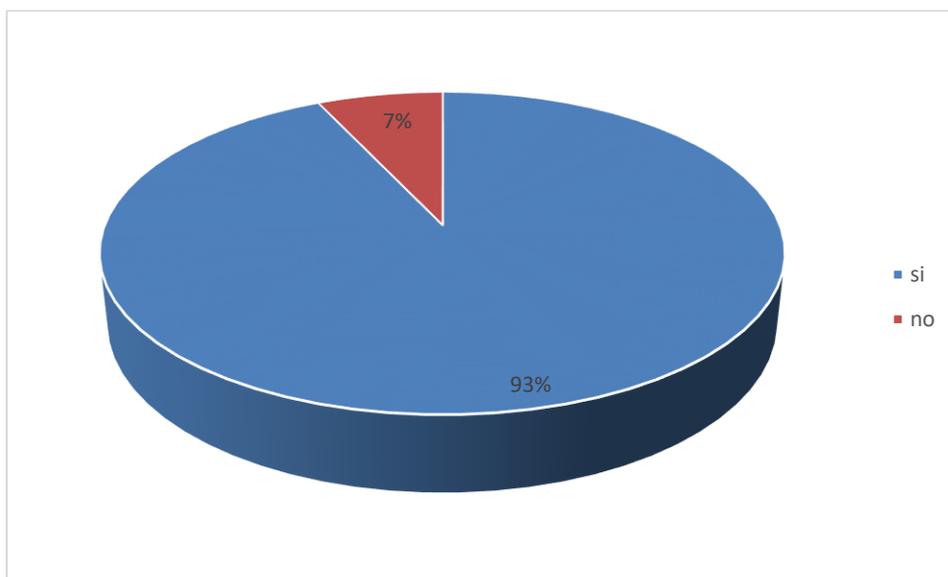
13.- ¿Considera Usted que este impuesto trae beneficios a la sociedad en general?

Tabla 25 Impuesto Verde y Beneficios en la sociedad en General

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	10	33%
2	No	20	67%
	Total	30	100%

Nota 14 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 14 Impuesto Verde y Beneficios en la sociedad en General



Análisis: La mayoría de los encuestados piensa que este impuesto no trae beneficios a la sociedad ya que no se ven resultados ni cambios en la forma de cuidar el medio ambiente pesar de la existencia de este rubro.

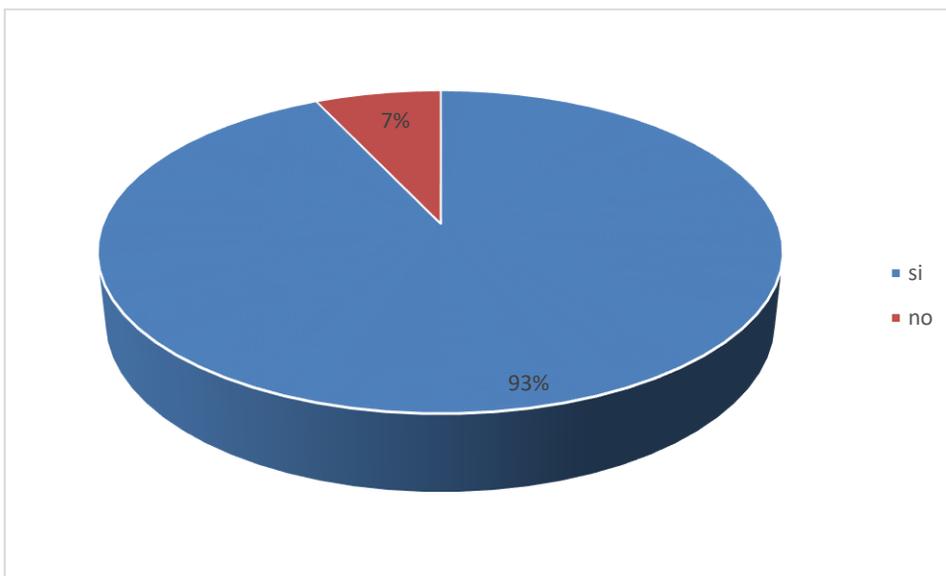
14.- ¿Cree usted que el impuesto verde influye en el cambio de vehículos obsoletos?

Tabla 26 Influencia del impuesto verde a cambiar de Vehículo

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	26	87%
2	No	4	13%
Total		30	100%

Nota 15 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 15 Influencia del impuesto verde a cambiar de Vehículo



Análisis: Los consultados opinan que la vigencia del impuesto verde hace que los conductores opten por cambiar de autos obsoletos a autos nuevos o que no estén considerados en la lista de pago de este impuesto.

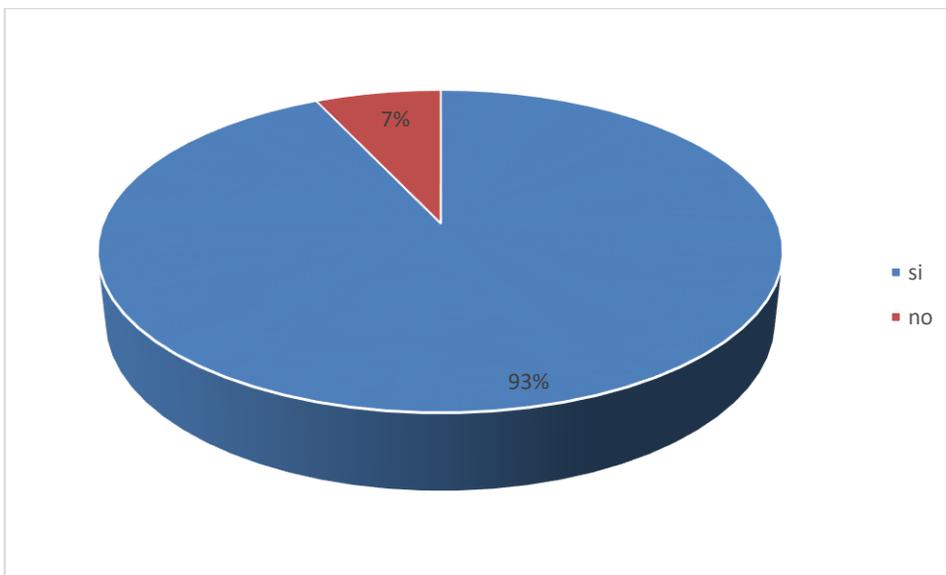
15.- ¿Cree usted que el impuesto verde ayuda al medio ambiente disminuyendo la contaminación?

Tabla 27 Impuesto verde vs Contaminación del medio ambiente

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	13	43%
2	No	17	57%
	Total	30	100%

Nota 16 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 16 Impuesto verde vs Contaminación del medio ambiente



Análisis: Los encuestados opinan que el impuesto verde no está ayudando al medio ambiente ya que no se ven los resultados por los cuales fue creado y la contaminación aumenta cada día más.

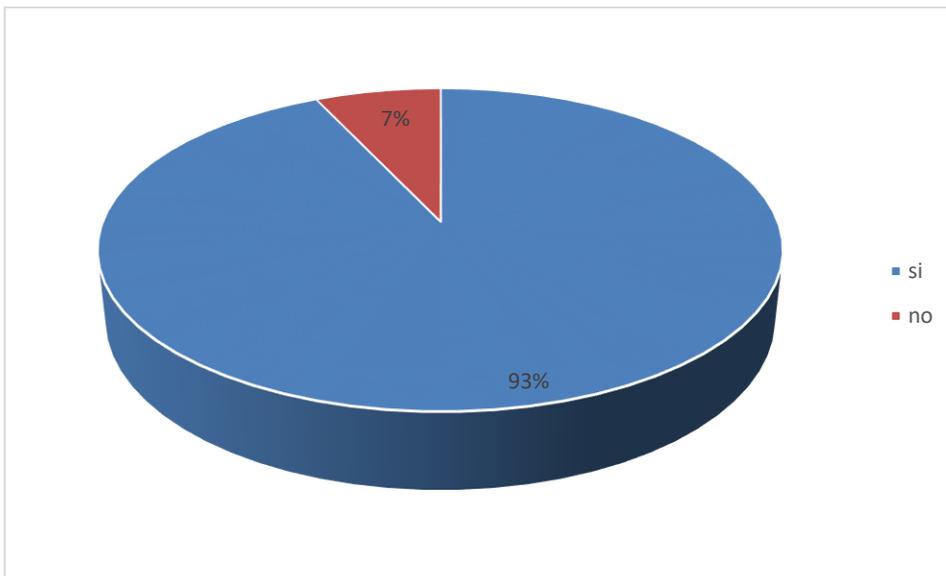
16.- ¿Usted como conductor se encuentra descontento con este Impuesto?

Tabla 28 Malestar de Conductores por el impuesto Verde

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	28	93%
2	No	2	7%
Total		30	100%

Nota 17 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 17 Malestar de Conductores por el impuesto Verde



Análisis: Los conductores opinan que si hay malestar por este impuesto ya que piensan que pagar un rubro aparte de sus gastos y ver que no hay cambios en el ambiente es un pago innecesario y que se deberían de aplicar otras medidas.

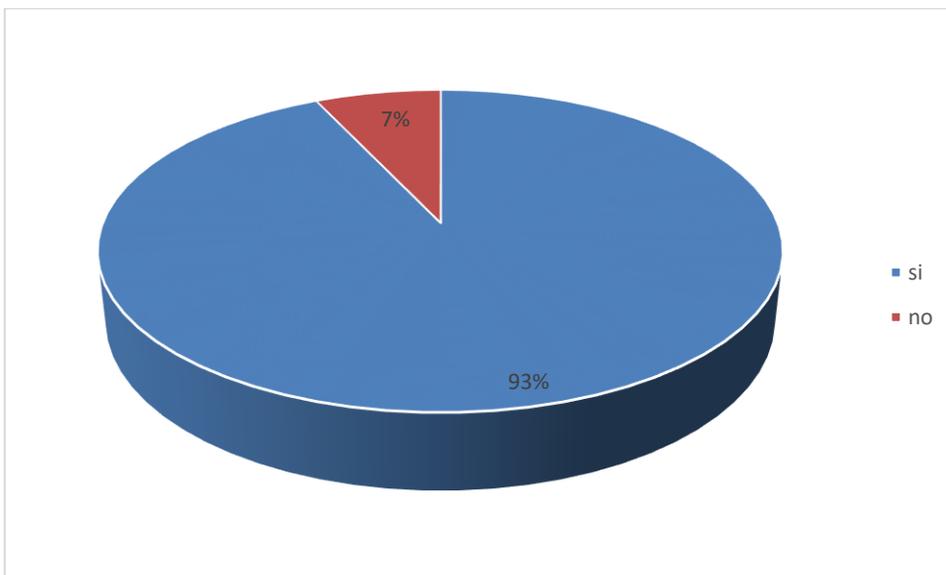
17.- ¿Cree usted que los valores recaudados por este impuesto están siendo bien utilizados para cuidar el medio ambiente?

Tabla 29 Valores recaudados por impuesto verde

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	3	10%
2	No	27	90%
		30	100%

Nota 18 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 18 Malestar de Conductores por el impuesto Verde



Análisis: Para los encuestados en su mayoría respondieron que los valores recaudados por este impuesto no se ven reflejados en la realidad de la ciudad ya que no hay cambios ambientales importantes ni se ve que se haga algo por optimizar la descontaminación.

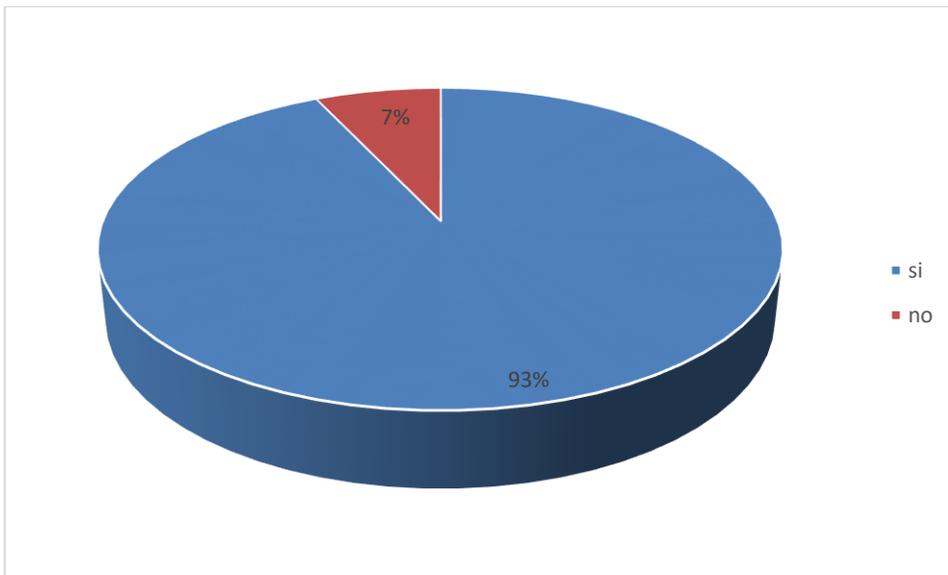
18.- ¿Usted piensa que el gobierno dio muchas facilidades para que los conductores renueven sus vehículos contaminantes?

Tabla 30 Renovación de Vehículos contaminantes

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	28	93%
2	No	2	7%
Total		30	100%

Nota 19 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 19 Renovación de Vehículos contaminantes



Análisis: Los encuestados opinan que si se dio facilidades con el plan renova, muchos de los taxistas accedieron a este programa lo que mejoro su calidad de servicio pero poquísimos no consiguieron lograrlo por motivos personales, es así como esto apporto a la mejorar del medio ambiente.

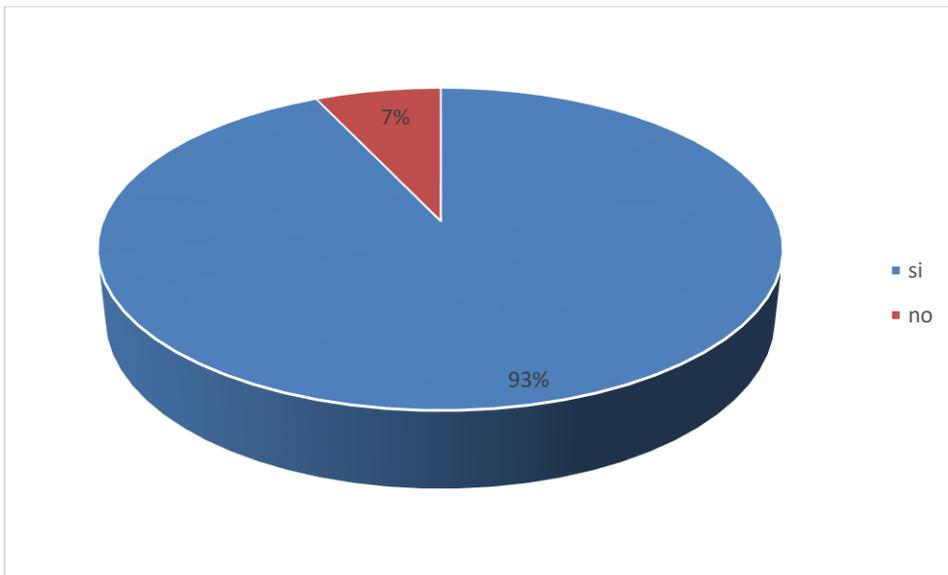
19.- ¿Usted considera que se debería de hacer un estudio sobre en qué se está invirtiendo el dinero recaudado por el Impuesto Verde?

Tabla 31 Auditar fondos de recaudación del impuesto verde

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	30	100%
2	No	0	0%
Total		30	100%

Nota 20 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 20 Auditar fondos de recaudación del impuesto verde



Análisis: De acuerdo a los resultados la mayor parte de los encuestados creen que se deben de realizar un estudio y auditoria sobre en qué se está invirtiendo los fondos del impuesto Verde ya que no se ven resultados positivos en el medio ambiente.

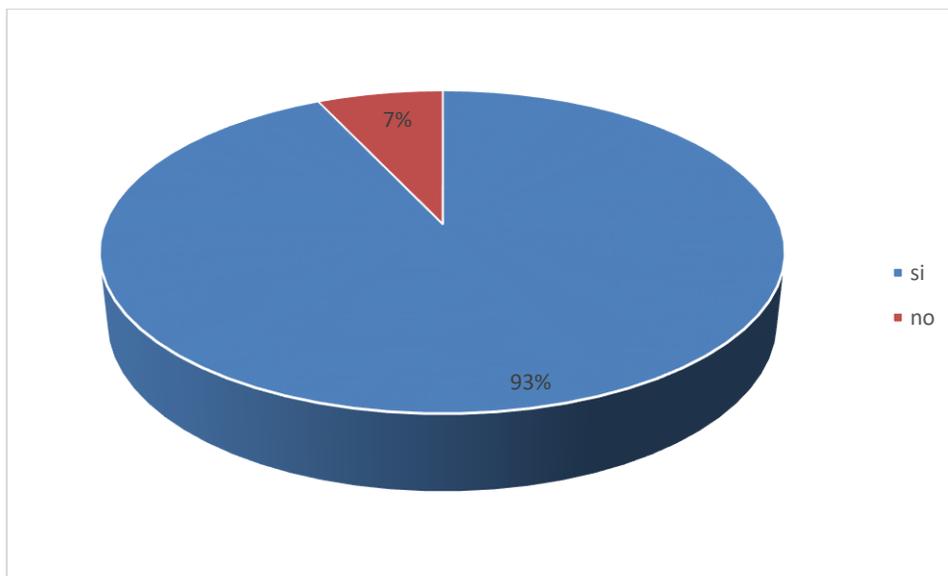
20.- ¿Usted piensa que el Estado ecuatoriano debería crear una campaña de motivación monetaria o reducción de impuestos por el cuidado ambiental?

Tabla 32 Campaña de cuidado ambiental

No	Variable	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	29	97%
2	No	1	3%
Total		30	100%

Nota 21 Taxistas de Guayaquil

Gráfico 21 Campaña de cuidado ambiental



Análisis: Según los resultados de los encuestados opinan que el estado ecuatoriano debería de crear una campaña de reducción de impuestos para motivar a los conductores al mejor cuidado de sus vehículos.



Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Contaduría Pública Autorizada
CPA - 2017

Entrevista dirigida a los Profesionales del SRI

Objetivo general: Determinar el impacto del impuesto verde en la economía y en los cambios de hábitos de preferencia vehicular de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2016-2017

¿Considera usted que el impuesto verde es importante en la economía del Ecuador?

Es necesario pero la verdad es que no está siendo bien llevado y esto desobliga a las personas en general por eso es importante que se fomente una mejor aplicación de la misma.

2.- (Medio ambiente) Por supuesto, siempre que no se direcciona el dinero para otras urgencias o prioridades lo que por lo general se da. Además el hombre debe de tomar conciencia de que se ha abusado de las bondades del medio ambiente y por lo tanto se debe de reparar el daño.

¿Cree usted que la recaudación del impuesto verde está siendo bien usada?

1.- No, en realidad no se ha observado obras referente al medio ambiente lo que pone en tela de duda este impuesto pues es penoso porque los

2.- (Medio ambiente) no, lamentablemente siempre en el medio ambiente se ve limitado los recursos por eso se debe de mejorar la distribución de los ingresos para fortalecer el área verde

de una de las ciudades más grandes del país pues esto incide en el número de vehículos que existen en la ciudad.

SE HA LOGRADO PLASMAR LOS OBJETIVOS A TRAVES DE ESTE IMPUESTO

1 No, en realidad las fundaciones son las que realizan este trabajo por ende es necesario que se fortalezca su uso dentro del medio ambiente en el Ecuador.

2.- (Medio ambiente) en realidad lo que se distribuye para el medio ambiente es paupérrimo por lo que a mi criterio no se ha direccionado correctamente.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA

Justificación

La contaminación ambiental se ha hecho palpable a tal punto que las enfermedades respiratorias han incrementado, los gases tóxicos producidos por los vehículos en mal estado mecánico por la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios han hecho que se activen medidas para poder amenorar dicha contaminación.

Adicionalmente este estudio direcciona a que este tipo de tributo es una manera de mejorar el medio ambiente haciendo que los ciudadanos tomen conciencia sobre este tema y se creen hábitos de control y mantenimiento de autos antiguos que aun circulan en las calles de la ciudad de Guayaquil.

Los impuestos son una manera de generar obras para la sociedad en general siendo el tributo verde uno de los últimos que ha generado ingresos y que deben ser correctamente invertidos en obras que ayuden a la descontaminación y ayude así al medio ambiente de la ciudad.

La ciudad de Guayaquil por ser una de las más pobladas y con un alto índice de vehículos tiende a verse afectado por el mal manejo de los residuos, el desconocimiento de los habitantes en lo que comprende quemar la basura, e incluso aquellos que con el pretexto de no tener muchos ingresos económicos no reparan sus vehículos y lógicamente arrojan monóxido de carbono desmedidamente debido a que son muy viejos los vehículos perjudicando el medio ambiente y la salud del hombre.

Objetivo general

Analizar el impuesto verde a través de un estudio de campo para optimizar la aplicación del mismo.

Objetivos específicos

Determinar el impacto del impuesto verde mediante un análisis minucioso para aportar con un criterio que fortalezca lo positivo de este tributo.

Optimizar el uso de la recaudación del impuesto verde para brindar un mejor medio ambiente a los ciudadanos en general.

Aspecto sociológico

La sociedad siempre ha estado rodeada de impuesto desde tiempos ancestrales pero con la diferencia de que a través de la historia se ha palpado que cuando existe abusos o exageraciones esto conlleva a protestas, manifestaciones que se hacen notorias por eso es importante que se vean obras de tal forma que el ciudadano en general acepta lo que debe de pagar.

“Restaurar la resiliencia de los ecosistemas y mejorar el bienestar humano suele llevar mucho más tiempo del que se necesita para reducir las presiones medioambientales o mejorar la eficiencia en el uso de los recursos”. (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2015)(P. 25)
Europa es un continente donde se lleva un control sobre la contaminación e incluso los impuestos, por eso América no debe de dejar a un lado esta temática socioeconómica que incide en la comunidad en general para que las futuras generaciones no tengan problemas ambientales.

Aspecto económico

La crisis que existen muchas veces se ve influenciado por el desfalco que realizan los presidentes que no están bien asesorados o a veces se da por parte de los que lideran junto a ellos, esto de una manera u otra afecta económicamente a la comunidad en general que está atento a los impuestos que se implemente e incluso al valor de la canasta básica que cada vez se ha ido incrementando, por lo descrito cuando surge un impuesto el pueblo reacciona positivamente o negativamente.

A pesar de existir un incremento por la aplicación del impuesto a los vehículos los ciudadanos en general no están contentos porque no palpan obras sin embargo cumple con esto para evitar ser multado y que no puedan rodar sus vehículos.

Factibilidad humana

Este estudio es factible porque se cuenta con el apoyo de los ciudadanos en general y por supuesto de los profesionales que están en pleno conocimiento de lo que acontece con el tributo verde siendo beneficioso para los investigadores porque cuentan con diferentes criterios.

Adicionalmente, se contó con la consultoría del docente del centro educativo superior quien muy gentilmente direccionaba el estudio para lograr un análisis correcto, e incluso seguir los lineamientos que se dan para concluir con el proyecto.

Factibilidad financiera

Para el desarrollo de este estudio se requirió de recursos económicos para las impresiones, las fotocopias, la movilización, todo esto fue autofinanciado lo que se ajustó al alcance del investigador siendo factible el desarrollo de este estudio sobre el impuesto verde y su impacto en la sociedad actual.

Factibilidad legal

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida manifiesta:

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Las nuevas tendencias mundiales apuntan a hacer de las ciudades lugares más seguros, que cuenten con servicios básicos, con espacios de convivencia que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, con capacidad para reducir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático y a otros fenómenos naturales y antrópicos, controlando el desarrollo de actividades humanas que alteran directa o indirectamente la composición de la atmósfera mundial.) (p. 65)

Introducción

El Ecuador de acuerdo a vario estudios efectuados se ha llegado a la conclusión de que parte de la contaminación se debe al CO₂ QUE proviene del transporte, esto se debe a la falta de mantenimiento de los vehículos, la antigüedad de los vehículos que ha generado malestar en la sociedad actual, por eso nace el impuesto ambiental para tratar de disminuir este tipo de problemática socio económico que afecta a los ecuatorianos.

Es importante mencionar que dentro de los tipos de contaminación están los siguientes:

Contaminación al aire

Contaminación del agua

Contaminación del suelo

Contaminación por ruido

Todo este tipo de contaminación se da por la mano del hombre, por eso es tiempo de hacer algo positivo para revocar el daño que se ha dado pues el hombre debe de considerar el lugar donde vive y cuidarlo siempre.

Contaminación de aire.- la atmósfera es elemental para que exista vida en la tierra protegiéndonos gracias a la capa de ozono, la contaminación que el hombre genera ha ido incrementando con la creación de los medios de transporte no solamente terrestres sino también aéreos , pues estos usan combustibles, el aumento de la población a su vez conlleva a que se incremente la adquisición de vehículos y con ello se suma los diferentes estándares de vida donde unos pueden arreglar los vehículos constantemente mientras que otros lo renuevan , deja entrever que no todos tienen la posibilidad de comprar uno nuevo y esto hace que vehículos usados y en mal estado sean adquiridos cuyos dueños no realizan los mantenimientos requeridos aumentando así el nivel de contaminación que existe.

Contaminación del suelo, la explotación de recursos no renovables como es el petróleo ha generado malestar en la población de la Amazonia e incluso la destrucción de lugares donde habitan especies únicas en el planeta han llegado a crear alertas mundiales para proteger el bienestar de estos lugares.

Contaminación del agua, el hombre es el principal actor que efectúa esto, el derrame de petróleo o los derrames de residuos químicos en los rios por parte de empresas que de manera deliberada contamina el agua matando flora y fauna que se encuentren en su recorrido.

Contaminación por ruido. el incremento de vehículos ha repercutido en que muchos de los conductores no respeten y piten desenfrenadamente en lugares prohibidos a veces sin motivo alguno, esto afecta la tranquilidad de las personas causando daños en el oído al paso del tiempo.

Análisis del impuesto a los vehículos

$$ACV = [(b - 1500) t] (1+FA)$$

Donde:

B = base imponible (cilindraje en centímetros cúbicos)

T = valor de imposición específica

F A= Factor de Ajuste

No. Tramo de Antigüedad

Factor (años) – Automóviles

1.- menor a 5 años 0%

2.- de 5 a 10 años 5%

3.- de 11 a 15 años 10% 4

4.- de 16 a 20 años 15%

5.- mayor a 20 años 20%

6 Híbridos -20%

Los impuestos se aplican por los gobiernos para financiar los gastos gubernamentales, estos desembolsos se sustentan en las políticas públicas o fiscales, siendo el principal objetivo mejorar las brechas sociales a través de una correcta redistribución, de esa manera se puede percibir una mejora para la comunidad en general.

Tabla 33 Combustible que se utilizan en el Ecuador

País	Tipos de gasolina	Número de octanos por galón	Contenido de azufre(partes por millón)	Costo USD \$ Galón
Ecuador	EXTRA	87	120	1.48
	Súper	92	120	2.26
	Diésel premium	45	150	1.03

Nota 22 Combustible que se utilizan en el Ecuador

Tabla 34 montos recaudados por concepto del Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular y número de vehículos matriculados en el Ecuador

ECUADOR		
año	Recaudación IACV	Número de vehículos matriculados
2012	95.770.183.00	1.509.459
2013	114.809.214.00	1.717.886
2014	115.299.139.00	1.752.712
2015	113.198.574.00	1.812.665
total	439.077.110.00	promedio

Nota 23 ecuaadorencifras.gob.ec.

Desde que se aplicó en el 2012 el impuesto ambiental a la contaminación vehicular en el Ecuador ha recaudado hasta el año 2015 según el Servicio de Rentas Internas el total de \$ 439.077.110.00, se observa un crecimiento gradual cada año en la matriculación de los vehículos.

El promedio de vehículos matriculados es de \$ 63.45 en el año 2012, mientras que en el 2015 se observa un descenso de \$ 62.45, esta reducción se debe a la aplicación de la segunda disposición transitoria establecido en el artículo 16 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Recursos del Estado, ya que como se indicó los vehículos que tienen más de cinco años y un cilindraje mayor a 2.500 poseen un descuento en el pago del impuesto, lo que incide en la recaudación del mismo.

Desde que se aplica el IACV hasta el año 2015 cada vehículo ha pagado un promedio de \$64.63 anuales, por concepto del Impuesto ambiental a la contaminación vehicular en el Ecuador.

Vehículos que funcionan a gasolina y a diésel en el Ecuador

Los vehículos que funcionan a gasolina y a diésel son los que más contaminan el ambiente, pero los vehículos híbridos y eléctricos son más ecológicos con la naturaleza:

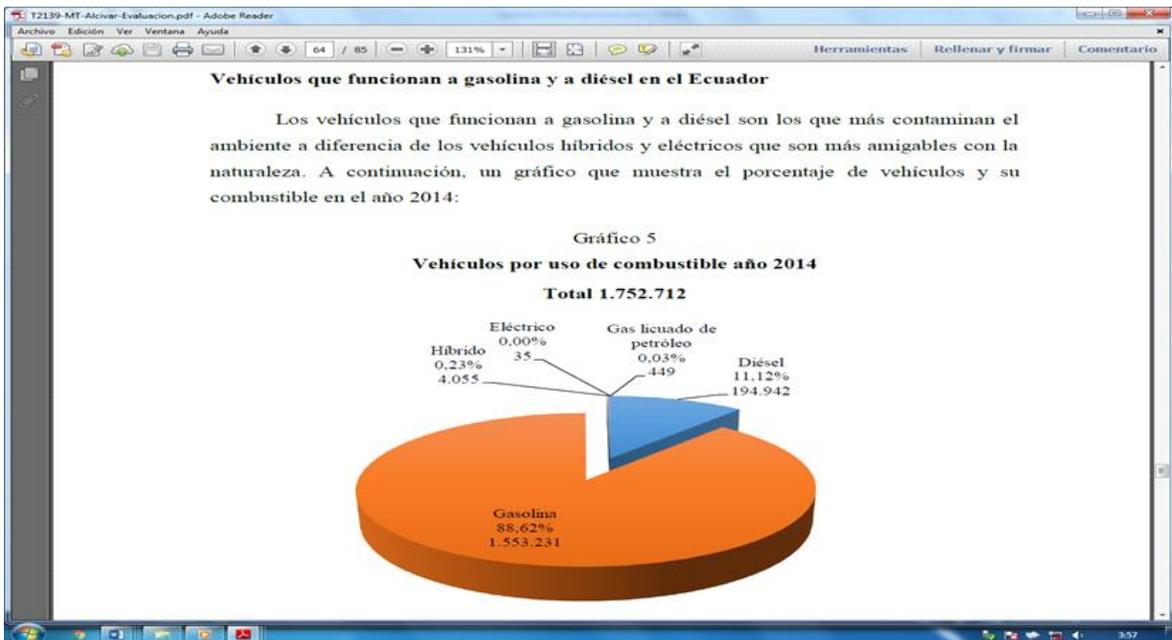


Ilustración 2 vehículos que funcionan a gasolina y Diésel

Costo del combustible

El subsidio del precio de la gasolina es un problema, porque se mantuvo congelado en la década de los setenta y se incrementó en 1982, cuando hubo una caída del petróleo pero esto generó una falta de recursos fiscales. Por lo anteriormente expuesto el Ecuador es el país que está en el sexto lugar a nivel mundial de los países con menor precio de combustible por el subsidio,

pagan la mitad del precio real, a pesar de que la importación de la gasolina extra es de \$2.63 el precio oficial de venta del galón es de \$1.48, esto apunta a que los ecuatorianos adquieran un vehículo por el costo.

La rehabilitación de la refinería de Esmeraldas la producción interna de derivados del petróleo suple en un 65% al mercado local, por eso el país se ve obligado a importar la diferencia para poder cumplir con el abastecimiento local.

Impacto ambiental provocado por las emisiones de CO2 en el periodo de 20-2015 en el Ecuador

Desde el 2012 se va a analizar la emisión de CO2 en el medio ambiente a cual es producido por los vehículos que circulan en el Ecuador.

Tabla 35 Emisiones de CO2 de vehículos y números de vehículos en circulación de Ecuador 2012-2015

Año	Emisión CO2 VEHICULAR (TONELADAS METRICAS) (a)	Incremento anual	números vehículos	Incremento anual	Contaminación por cada vehículo
2012	16.463.331.0	2.8%	1.509.45	6.4%	10.91
2013	17.002.521.0	3.3%	1.717.886	13.8%	9.90
2014	17.041.784.0	0.2%	1.752.71	2.0%	9.72
2015	17.075.283.0	0.2%	1.812.66	3.4%	9.42

PROMEDIO EMISION POR VEHICULO

9.99

Como se puede observar en la tabla la contaminación por vehículo era muy elevada en el 2012 cuyo promedio era 10.91 lo que ha venido descendiendo paulatinamente, finalmente en el año 2012 se evidencia un 9.42 la diferencia entre estos años es de 1.49, lo que sí es muy significativo porque no existía una forma de hacer decrecer la contaminación vehicular esta es una de las causas que fortalece la implementación del impuesto vehicular en el Ecuador.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Frente al acelerado incremento de vehículos y por ende la contaminación del aire se implementó el impuesto vehicular lo que en si corresponde a un llamado de atención a la manera en que se conduce el ser humano porque la ausencia de cultura ecológica es palpable ya que no les importaba que el vehículo parezca una locomotora pero esto hace que contamine desmedidamente el aire.

Como siguiente punto no se evidencian obras referentes al medio ambiente lo que si genera malestar en la sociedad en común porque ellos contribuyen constantemente a la sociedad en general, pero si se ha denotado un cambio en cuanto se refiere al servicio de transporte que han innovado sus vehículos siendo positivo para la comunidad.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a la población en general cumplir con sus obligaciones para contribuir a la sociedad en general, aportar significativamente

Fomentar una cultura ecológica donde se respete el medio ambiente, es decir sea prioridad el desarrollo económico sostenible que es una realidad ante el deterioro de la capa de ozono y otras características que son de

REFERENCIAS

- Baona, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bravo, V. (2015). En V. Bravo, *INTRODUCCION A LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES* (págs. 1- 247). Bariloche: Fundación Bariloche.
- CEPAL. (2015). una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Santiago, América Latina y el Caribe. Obtenido de CEPAL.,.
- Cepeda, J. P. (2016). Los impuestos en la Historia del Ecuador. *Boletín de Historia Económica*, 1-27.
- Cepeda, J. P., & SRI. (2014). *Historia de los impuestos del Ecuador*. Quito, Ecuador, Ecuador.
- Copenhague, A. (2015). El medio ambiente en Europa: Estado y perspectivas. *Agencia Europea de Medio Ambiente*.
- DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO. DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO. (1972). *Conferencia de Naciones Unidas.*, (págs. 1-4). Paris.
- Desarrollo., D. d. (1992). Declaración de Río y sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Cumbre de la tierra*.
- Diana Chilibinga, N. V. (2017). Quiénes pagan impuestos en el Ecuador? *Notas de Reflexión*, (págs. 5-8.). Guayaquil.
- Dr. Roberto Hernández, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ecuador., C. N. (2016). LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. *LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Quito: Congreso Nacional del Ecuador.
- Gil, X. (2016). Los impuestos ambientales crecen en la UE. En X. Gil, *El economista* (pág. 20).
- Gonzales, N. A. (2016). *ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL POR LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS. QUIPUKAMAYOC.*
- Hora., D. I. (10 de 12 de 2017). *Diario la Hora*. Obtenido de Diario la Hora: <https://lahora.com.ec/noticia/1101912415/plan-renova--terminc3b3-y-en-taxistas-hay-desconcierto-->
- Jaramillo, M. J. (2013-2014-2015). Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13.
- MEC., M. d. (2016). *Gestión y Emprendimiento*. Quito.

Pérez, R. (20 de 1 de 2016). *elfinanciero.com*. Obtenido de elfinanciero.com:
<http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/los-impuestos-y-la-economia.html>

Río., C. d. (1992). Cumbre de Río. 1-497.

Sostenible., I. d. (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Johannesburgo.

Telegrafo, D. e. (2017). *Diario el Telegrafo*. Obtenido de Diario el Telegrafo:
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/17-493-buses-fueron-chatarrizados-desde-2007>

Telégrafo, E. (12 de 06 de 2012). El telegrafo. *Autos usados*, pág. 1. Obtenido de El telegrafo.



ANEXOS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Contaduría Pública Autorizada
Unidad de Titulación Especial
CPA-2018

Guayaquil, del 20

ING. COM. MSC

LEONOR MORALES GALLEGOS

DIRECTOR DE LA ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES

Fuimos designados como revisores de Tesis de Grado de las estudiantes **Ivan Alexander Quimiz Saltos**, de la Escuela de Contaduría Pública Autorizada, el tema de investigación desarrollado fue:

“Análisis del impuesto verde en la economía de la Ciudad de Guayaquil año 2016 - 2017”

GESTIONES REALIZADAS

El tutor y los suscritos, mantuvimos varias reuniones de trabajo, para cumplir con la meta trazada, que consiste en la revisión del trabajo de investigación realizado y mejora de los aspectos socializados de acuerdo con la siguiente escala de cumplimiento:

Cumplimiento de requisitos de forma	
	El título tiene 12 palabras
	La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida
	El documento se ajusta a las Normas APA 6ta Edición
	La investigación es pertinente con las sublineas de la carrera
	Los soportes teóricos son de máximo 5 años
	La propuesta presentada es viable
Cumplimiento Artículo 22 del RRA	
	Es un resultado investigativo
	El estudiante demuestra el conocimiento profesional integral
	El trabajo de Investigación consiste en una propuesta innovadora
	El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento

CONCLUSIÓN

El trabajo de investigación titulado “**Análisis del impuesto verde en la economía de la Ciudad de Guayaquil año 2016 - 2017**” fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes. Adicionalmente, se presentaron la certificación del software de antiplagio – URKUND, valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos por su Unidad.

Una vez concluida la revisión del trabajo de investigación, consideramos que los estudiantes Ivan Alexander Quimiz Saltos están aptos para continuar el proceso de titulación con los pasos que siguen.

Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Ivan Alexander Quimiz Saltos	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
0927301622	

--	--



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Contaduría Pública Autorizada

CPA - 2017

Encuesta dirigida a los ciudadanos

Objetivo general: Determinar el impacto del impuesto verde en la economía y en los cambios de hábitos de preferencia vehicular de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2016-2017

1	2					
si	no					
1	¿Cree usted que el impuesto verde afecta negativamente en la economía ecuatoriana?					
2	¿Considera usted que la recaudación de los tributos del impuesto verde es importante?					
3	¿Los impuestos verdes traen beneficios para la sociedad en general?					
4	¿Afirma usted que el impuesto ambiental es alentador para preservar el medio ambiente?					
5	¿La economía se ve afectada positivamente por el					

	impuesto verde?					
6	¿Ante el incremento de tributos ambientales la sociedad está inconforme?					
7	¿Los tributos ambientales generan ingresos a la economía?					
8	¿Considera usted que el plan renova vehicular fortaleció mejoras tanto para el ciudadano como el medio ambiente?					
9	¿Considera usted que se deben de analizar constantemente los impuestos verdes?					
10	¿Los análisis que se efectúen de los impuestos verdes deben de servir como un ejemplo para corregir a tiempo?					

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Contaduría Pública Autorizada

CPA - 2017

Encuesta dirigida a los taxistas

Objetivo general: Determinar el impacto del impuesto verde en la economía y en los cambios de hábitos de preferencia vehicular de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2016-2017

1	2	3	4	5
Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

1	Cree usted que el impuesto verde afecta negativamente en la economía ecuatoriana						
2	Considera usted que la recaudación de los tributos del impuesto verde son una manera más de obtener recursos de cualquier índole						
3	Los impuestos verdes traen beneficios para la sociedad en general						
4	Afirma usted que aún no se palpan obras a través						

	de la aplicación del impuesto ambiental					
5	La economía se ve afectada positivamente por el impuesto verde					
6	Ante el incremento de tributos ambientales la sociedad está inconforme porque lo consideran una manera de aprovecharse					
7	Los tributos ambientales generan ingresos a la economía					
8	Mediante la renovación de vehículos se dieron facilidades para que se efectúe la misma					
9	Considera usted que se deben de analizar constantemente los impuestos verdes					
10	Los análisis que se efectúen de los impuestos verdes deben de servir como un ejemplo para corregir a tiempo					

